



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019</b>
<b>SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)</b>

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas del día 10 de septiembre de 2019, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en adelante "ASEA", ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, No. 4209 (Periférico Sur), Piso 5, Ala "A", colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México. C.P. 14210; se reunieron los servidores públicos: Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Adquisiciones y Contrataciones; Lic. Cesar Romero Vega, Director de Servicios Generales y Mantenimiento; Lic. Leticia López Medina; Subdirectora de Control de Bienes y Aseguramiento; Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Subdirector de Adquisiciones; Mtra. Martha Cecilia García García, Subdirectora adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo de manera electrónica el Acta de Notificación de Fallo, motivo de esta Licitación Pública, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) así como del Apartado IV, denominado "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA", numeral 6, denominado "ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO" de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Lic. Norma Moreno Alanís en su carácter de Directora de Adquisiciones y Contrataciones, servidora pública designada por la Convocante, de conformidad con lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones, así como en el oficio No. ASEA/UAF/DGRMS/DSGM/135/2019 de fecha 10 de septiembre de 2019 el cual contiene la evaluación Técnica mediante el criterio de puntos o porcentajes de la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento en su calidad de área requirente, los cuales forman parte integrante de esta Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de "La Ley", se emite el siguiente:

**FALLO**

**I.-PROPOSICIONES RECIBIDAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET**

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
1	INSELEC, S.A. DE C.V.
2	MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

**II.-EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

**II.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.**

La evaluación fue realizada por el Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Subdirector de Adquisiciones, y la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Adquisiciones y Contrataciones, servidores públicos de la ASEA la cual se agrega a la presente acta como parte integrante de la



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL</b> <b>BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019</b>
<b>SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)</b>

misma en 3 (tres) fojas útiles, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de "La Ley" y al apartado VI, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1.3, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA", de la Convocatoria de la Licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

**II.1.1 PROPOSICIONES DESECHADAS.**

NINGUNA

**II.1.2 PROPOSICIONES QUE CUMPLEN LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE.**

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
1	INSELEC, S.A. DE C.V.
2	MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

**II.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.**

La evaluación fue realizada por el Lic. Cesar Romero Vega, Director de Servicios Generales y Mantenimiento, servidor público de la ASEA, mediante el oficio No. ASEA/UAF/DGRMS/DSGM/135/2019, la cual se agrega a la presente acta como parte integrante de la misma, la cual consta en 16 (dieciséis) fojas útiles, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de "La Ley" y a lo establecido en el Apartado VI, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1.2, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA", de la Convocatoria de la Licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

**II.2.1 PROPUESTAS NO SOLVENTES TÉCNICAMENTE.**

La evaluación a las propuestas Técnicas, realizada por el Área Requirente y Técnica la cual se anexa a la presente acta, la cual consta en 16 (dieciséis) fojas útiles, se especifican las causas de incumplimiento, así como donde se funda y motiva las causales de la determinación de la NO obtención de puntos y en su caso la no solvencia técnica del siguiente licitante:

El licitante MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V., por conducto de su proposición técnica es considerada **NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE** por no haber obtenido los 45 (cuarenta y cinco) puntos mínimos para ser considerada solvente técnicamente, de conformidad con lo establecido en el Apartado VI, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1.2 denominado CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria de la presente licitación, por lo tanto, no será evaluado económicamente.

NO.	LICITANTES	PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
1	MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	<b>43.5</b>
2	INSELEC, S.A. DE C.V.	<b>59.25</b>



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019</b>
<b>SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)</b>

**II.2.2 PROPUESTAS SOLVENTES TÉCNICAMENTE.**

El licitante INSELEC, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos Técnicos solicitados en la Convocatoria a la licitación, de conformidad en el *Anexo XXV* denominado "MATRIZ DE EVALUACIÓN PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES"; por lo que es considerado solvente técnicamente y a continuación se consigna la puntuación técnica obtenida:

NO.	LICITANTES	PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
1	INSELEC, S.A. DE C.V.	<b>59.25</b>

**II.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

Se procedió a evaluar la propuesta económica, la cual fue elaborada por el Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Subdirector de Adquisiciones, y la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Adquisiciones y Contrataciones, servidores públicos de la ASEA, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de "La Ley" y el Apartado VI, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1.4 denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA", de la Convocatoria de la Licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

**II.3.1 PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE NO FUERON EVALUADAS POR NO SER SOLVENTES TÉCNICAMENTE.**

La Convocante no realizó la evaluación económica de la propuesta presentada por el licitante MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V., de conformidad con lo establecido en el Capítulo Segundo "DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", Sección Primera, Disposición General Quinta del "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, toda vez que la propuesta técnica presentada para el presente procedimiento de licitación NO resultó solvente Técnicamente, de acuerdo con las razones y motivos manifestados en el dictamen técnico emitido por el área requirente y técnica mediante el oficio No. ASEA/UAF/DGRMS/DSCGM/135/2019.

**II.3.2 PROPUESTAS ECONÓMICAS CONSIDERADAS PARA SU EVALUACIÓN.**

La evaluación Económica es emitida por el área Contratante el cual se anexa a la presente acta la cual consta de 33 (treinta y tres) fojas útiles, en la que se especifican las razones y motivos del ajuste de precios correspondientes y ratificación de precios unitarios de la propuestas, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Licitación.

No.	Licitantes
1	INSELEC, S.A. DE C.V.



*[Handwritten signature and initials]*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL</b> <b>BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019</b>
<b>SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)</b>

**II.3.3 PROPUESTA DESECHADA.**

NINGUNA

**II.3.4 PROPUESTA QUE CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**

De acuerdo a la evaluación realizada por la Lic. Norma Moreno Alanís en su calidad de Directora de Adquisiciones y Contrataciones y el Lic. Francisco Amaral Rojas Jimenez, Subdirector de Adquisiciones; se determina la puntuación correspondiente a la proposición económica del licitante solvente técnicamente como se indica a continuación:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE IVA INCLUIDO	FORMULA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
1	INSELEC, S.A. DE C.V.	\$843,125.18	$PPE = \frac{Mpemb \times 40}{MPI}$	40.00

Dónde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Proposición Económica.

Mpemb = Monto de la propuesta económica más baja, y

MPI = Monto de la i-ésima propuesta económica.

**III.-DECLARACIÓN PROPOSICIONES SOLVENTES.**

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de "La Ley", así como del Apartado VI, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", de la Convocatoria de la Licitación, el cual indica lo siguiente:

Una vez evaluada la proposición técnica y económica presentada por el licitante técnicamente solvente, se procedió a determinar la puntuación total que corresponde a la propuesta del siguiente licitante.

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	CONCEPTO PARTIDA 2 (DOS)	IMPORTE IVA INCLUIDO	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	PUNTUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	INSELEC, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)	\$843,125.18*	59.25	40.00	99.25

\*NOTA: EL IMPORTE IVA INCLUIDO, INCLUYE EL TOTAL 1 (MENSUAL POR 4 ELEMENTOS); TOTAL DE MATERIALES EN CATÁLOGOS (SUBTOTAL 2 + SUBTOTAL 3 + SUBTOTAL 4 + SUBTOTAL 5).

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el dictamen técnico y económico emitido por el área requirente y la convocante el cual se anexa a la presente acta.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019</b>
<b>SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)</b>

IV.-NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la licitación y de acuerdo al artículo 36 Bis fracción I de "La Ley", por haber cumplido con los requerimientos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la licitación y por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y al obtener la mayor puntuación técnica y económica, se adjudica el contrato Abierto de conformidad con el monto total de la proposición económica como a continuación se indica:

LICITANTE ADJUDICADO: INSELEC, S.A. DE C.V.		
PARTIDA ÚNICA	MONTO MÍNIMO IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO IVA INCLUIDO
SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)	\$ 1,120,000.00	\$ 2,800,000.00

Asimismo, la contratación derivada de la presente licitación será abierta de conformidad con el artículo 47 de "La Ley" y 85 de su Reglamento, de conformidad con los montos mínimos y máximos establecidos en la Convocatoria de licitación indicada al rubro y en el presente Acta de notificación de Fallo.

Los precios unitarios ofertados por el licitante, los cuales se describen en el cuerpo de la presente Acta y en el Dictamen Económico fueron establecidos de acuerdo con el "Anexo I Especificaciones técnicas" mismos que se anexa a la presente Acta, y serán ejercidos los montos mínimos y máximos de acuerdo con los servicios debidamente prestados y recibidos de conformidad por el administrador del contrato.

Derivado de los ajustes realizados de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de "La Ley", a los subtotales indicados en la Evaluación Económica que se adjunta a la presente Acta, a la propuesta presentada por el licitante INSELEC, S.A. DE C.V., sin modificar los precios unitarios presentados por el mismo, se solicita al Licitante Adjudicado, sirva a manifestar su aceptación o negación a los mismos.

La vigencia del contrato será a partir del día 11 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2019.

V.-FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

El licitante adjudicado, deberá firmar el contrato a más tardar el día 25 de septiembre de 2019 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de "LA ASEA", ubicadas en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines # 4209 (Periférico Sur), Piso 5, Ala "A", colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, debiendo entregar previo a la firma del contrato los siguientes documentos solicitados en el numeral IV denominado "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA", numeral 6, denominado ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, de la Convocatoria de la Licitación:



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL  
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019  
SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL  
DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR  
HIDROCARBUROS (ASEA)

Una vez notificado el Fallo al tercer día hábil siguiente, el Licitante Adjudicado deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, así como las facultades de su representante legal.

Derivado de lo anterior, el licitante Adjudicado deberá presentar copia simple y original para su cotejo de los siguientes documentos (los originales le serán devueltos una vez cotejados):

- a) Tratándose de persona moral, testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, así como las modificaciones en cuanto a vigencia, objeto o régimen.
- b) Para el caso de personas morales, la Escritura Pública o Poder Notarial en la que consten las facultades de su representante.
- c) Identificación oficial vigente con fotografía de la persona física o el representante legal de la persona moral.
- d) Constancia de Situación Fiscal y/o Cédula de Registro Federal de Contribuyente, con vigencia de tres meses de antigüedad, o su equivalente del país de origen.  
En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.
- e) Comprobante de domicilio (recibo telefónico, suministro de energía eléctrica o estado de cuenta bancario), con antigüedad no mayor a tres meses, para el caso de licitantes nacionales, para el caso de licitantes extranjeros el documento equivalente.
- f) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, 32-D emitida por el SAT, para licitantes nacionales. (con vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de Notificación de fallo o a la fecha de celebración del contrato) en el caso de licitantes extranjeros el documento equivalente.
- g) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. 32-D ante el IMSS para licitantes nacionales. (con vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de Notificación de fallo o a la fecha de celebración del contrato) en el caso de licitantes extranjeros el documento equivalente.
- h) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Aportaciones Patronales y enteros de descuento 32-D ante el INFONAVIT para licitantes nacionales. (con vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de Notificación de fallo o a la fecha de celebración del contrato) en el caso de licitantes extranjeros el documento equivalente.
- i) Constancia de institución financiera (con una antigüedad no mayor a tres meses) que incluya el número de cuenta con 11 posiciones, así como la clave bancaria estandarizada (CLABE), con 18 posiciones que permita realizar transferencias electrónicas de fondos, a través de los sistemas de pago. La cuenta deberá ser en pesos mexicanos, en el caso de licitantes extranjeros el documento equivalente.

**NOTA:** Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes, no presentar tachaduras ni enmendaduras.

En el supuesto de que el proveedor no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos del artículo 59 de "La Ley".



Handwritten signatures and initials in blue ink.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL</b> <b>BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019</b>
<b>SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)</b>

Adicionalmente a la documentación señalada, el Licitante Adjudicado deberá presentar lo siguiente:

- El licitante adjudicado deberá presentar la Póliza de Fianza de Garantía de Cumplimiento del contrato **DIVISIBLE** dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, por un importe equivalente del 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato adjudicado antes del I.V.A.
- El licitante Adjudicado deberá constituir un seguro de responsabilidad civil o de daño a terceros (**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL**), emitido ante compañía aseguradora mexicana, debidamente autorizada para ello, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del contrato en favor de "LA ASEA", la cual deberá ser entregada al administrador del contrato a más tardar dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de adjudicación. Dicha póliza deberá cubrir los posibles daños causados a los bienes de "LA ASEA", a sus trabajadores y/o terceros implicados. La póliza deberá ser entregada al administrador del contrato.

**VI.-NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE ESTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EMITIR EL FALLO.**

La Evaluación de la documentación distinta a las propuestas (legal y administrativa), fue realizada por el Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Subdirector de Adquisiciones, y la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Adquisiciones y Contrataciones, servidores públicos de la ASEA, la cual forma parte integral del presente instrumento (03 fojas de la evaluación).

La Evaluación Técnica que sustenta esta determinación se encuentra descrita en la evaluación de las propuestas técnicas, firmada por EL Lic. Cesar Romero Vega, Director de Servicios Generales y Mantenimiento; Lic. Leticia López Medina; Subdirectora de Control de Bienes y Aseguramiento, servidores públicos de la ASEA, el cual forma parte integral del presente instrumento (16 fojas de la evaluación).

La Evaluación Económica fue realizada por el Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez, Subdirector de Adquisiciones, y la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Adquisiciones y Contrataciones, servidores públicos de la ASEA, la cual forma parte integral del presente instrumento (33 fojas de la evaluación).

Este fallo es emitido por la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Adquisiciones y Contrataciones de la ASEA, de conformidad con lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que, para efectos de la notificación, y en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta Acta estará disponible en la dirección electrónica:



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019</b>
<b>SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)</b>

<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las 18:50 horas del día 10 de septiembre de 2019.

Esta Acta consta de 61 fojas útiles (08 fojas corresponden a este instrumento, 52 fojas correspondientes a los dictámenes de fallo de la Licitación, y 01 fojas corresponden a la pantalla de proveedores y contratistas sancionados), firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este Acto.

**POR LA "ASEA" (CONVOCANTE)**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Norma Moreno Alanís	Directora de Adquisiciones y Contrataciones.	
Lic. Francisco Amaral Rojas Jiménez	Subdirector de Adquisiciones	

**POR LA "ASEA" (ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA)**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Cesar Romero Vega	Director de Servicios Generales y Mantenimiento	
Lic. Leticia López Medina	Subdirectora de Control de Bienes y Aseguramiento	

**POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ASEA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Martha Cecilia García García	Subdirectora adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ EL REPRESENTANTE DEL OIC		-----

----- FIN DEL ACTA -----



**DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2019

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)

Con relación al procedimiento de contratación de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA), por medio del presente se informa el resultado de la evaluación de la documentación legal y administrativa, distinta a las propuestas presentada por los siguientes licitantes:

1. INSELEC, S.A. DE C.V.
2. MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

Lo Anterior, a efecto de que sean integradas al fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) de acuerdo a lo siguiente:

**PARTIDA ÚNICA**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA DONDE SE EXIGE EL REQUISITO: APARTADO "VII. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN".		LICITANTES					
		INSELEC, S.A. DE C.V.			MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		
		Cumple	No Cumple	Motivos	Cumple	No Cumple	Motivos
<b>DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA</b>							
1	Manifestación de facultades, conforme al Anexo V	SI			SI		
2	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana en términos de los Anexos III o IV, y Anexo XXVI para licitantes extranjeros.	SI			SI		
3	Declaración relativa a los Artículos 50 y 60 de la Ley, conforme al Anexo VI.	SI			SI		
4	Declaración de integridad, conforme al Anexo VII.	SI			SI		
5	Cédula de Identificación Fiscal, en la cual LA ASEA revisará, que la o las actividades comerciales o profesionales o el objeto social, estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse, o su equivalente para el caso de licitantes extranjeros.	SI			SI		
6	Carta compromiso de entrega de Póliza de Responsabilidad Civil conforme al Anexo XV.	SI			SI		
7	Escrito de conocimiento y aceptación de condiciones de la Convocatoria conforme al Anexo XVIII.	SI			SI		
8	Currículum empresarial	SI			SI		
9	Carta, bajo protesta de decir verdad del artículo 49 fracción IX y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Anexo XX	SI			SI		



**DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2019

**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA DONDE SE EXIGE EL REQUISITO: APARTADO "VII. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN".	LICITANTES					
	INSELEC, SA. DE CV.			MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, SA. DE CV.		
	Cumple	No Cumple	Motivos	Cumple	No Cumple	Motivos
10	Escrito de ser único patrón de los trabajadores que intervengan en el presente procedimiento. Anexo XXI	SI			SI	
11	Carta bajo protesta de decir verdad sobre el reconocimiento o sanción por actos de corrupción Anexo XXII.	SI			SI	
12	Carta compromiso de cumplimiento de normas oficiales de conformidad al anexo I "Especificaciones Técnicas" Anexo XXIV.	SI			SI	
13	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifiesta su nacionalidad y que es parte de un tratado de libre comercio. Anexo XXVI.	SI			SI	
<b>DOCUMENTOS QUE DE NO ENTREGARLOS NO SERÁN MOTIVO DE DESECHAMIENTO</b>						
1	Carta compromiso "Lugar y fecha de prestación de servicios"	SI			SI	
2	Manifestación relativa al sector MIPYME, Anexo VIII o en escrito libre.	Pequeña			Pequeña	
3	Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales, "Nota informativa resolución miscelánea fiscal, artículo 32-D". Anexo X denominado "Nota informativa resolución miscelánea fiscal, artículo 32-D, o su equivalente para el caso de licitantes extranjeros.	SI			SI	
4	Constancia de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad, Anexo XI denominado "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social" o su equivalente para el caso de licitantes extranjeros.	SI			SI	
5	Constancia de cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT), mismo Anexo XI denominado "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos (INFONAVIT) o su equivalente para el caso de licitantes extranjeros.	SI			SI	
6	Carta de aceptación y estar de acuerdo con el contenido de las personas y empresas miembros de la OCDE, de acuerdo con el contenido de la Nota informativa para personas y empresas de países miembros de la OCDE. ANEXO XXIII.	SI			SI	



DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2019

SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR A MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALADO EN EL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

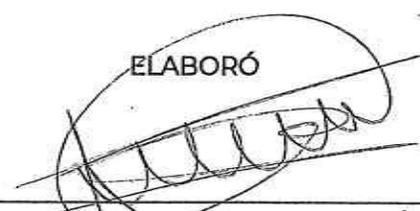
I. Propositiones que NO CUMPLEN con los requisitos legales y administrativos.

NINGUNA

II.- Propositiones que SI CUMPLEN con los requisitos LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.

1. INSELEC, S.A. DE C.V.
2. MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

ELABORÓ

  
 LIC. FRANCISCO AMARAL ROJAS JIMÉNEZ  
 SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

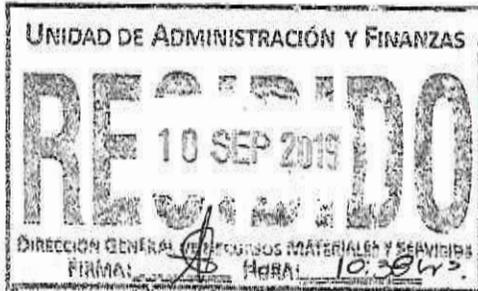
REVISÓ

  
 LIC. NORMA MORENO ALANÍS  
 DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios  
Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento  
Oficio ASEA/UAF/DGRMS/DSGM/135/2019

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019.



**LIC. NORMA MORENO ALANÍS**  
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**  
Presente.

En referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019**, relativa a la contratación del **SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE, QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)**, sírvase encontrar el Dictamen Técnico respectivo, elaborado a partir de la documentación entregada por los licitantes en dicho proceso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**LIC. CESAR ROMERO VEGA**  
**DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO**

c.c.p. Lic. Sergio Camacho Mendoza. - Director de Servicios Generales y Mantenimiento. Presente.  
CRV/LLM





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**  
**No. LA-016G00999-E45-2019**

**SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).**

**DICTAMEN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.**

Con relación al procedimiento de contratación de Licitación Pública Electrónica Internacional No. LA-016G00999-E45-2019, referente a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)**, por medio del presente se informa el resultado de la evaluación de la documentación de las propuestas técnicas realizadas por los licitantes a efecto de que sean integradas al fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

- 1. MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**
- 2. INSELEC, S.A. DE C.V.**

Conforme a lo señalado en la convocatoria, la evaluación de las proposiciones presentadas será conforme al mecanismo de PUNTOS Y PORCENTAJES, la puntuación o unidad porcentual mínima a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 puntos de los 60 puntos posibles de obtener. La asignación de puntuación a la propuesta técnica se realizará atendiendo a lo estipulado en el Anexo 1.- Especificaciones Técnicas.

Derivado del análisis al Anexo 1.- Especificaciones Técnicas y documentación adicional que deberá presentar el proveedor para acreditar los requisitos mínimos de participación, se obtuvo el siguiente resultado:

Apartado	Documento Requerido	MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		INSELEC, S.A. DE C.V.	
		Cumple			
		SI	No	SI	No
	<b>PARTIDAS 1 Y 2</b>				
<b>PUNTO V. DE LA CONVOCATORIA, REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES</b>	<b>PROPUESTA TÉCNICA.</b> LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DEBERÁN SER EN IDIOMA ESPAÑOL E INCLUIR LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS SERVICIOS Y CONTEMPLAR LAS CARACTERÍSTICAS Y ALCANCES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR EN IDIOMA ESPAÑOL, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, FOLIADAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LAS INTEGREN DE CONFORMIDAD CON AL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	X		X	



Apartado		MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, SA, DECV.		INSELEC, SA, DECV.															
		Cumple																	
Documento Requerido		SI	No	SI	No														
<b>PARTIDAS 1 Y 2</b>																			
ANEXO I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	<b>NORMAS OFICIALES PARTIDA 1</b>																		
	EL "LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL "LICITANTE", FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL MANIFIESTE QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUMPLIRÁ CABALMENTE LO ESTABLECIDO EN LA NORMAS OFICIALES MEXICANAS SIGUIENTES:	X		X															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>NORMA</th> <th>ESTABLECE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A)</td> <td>NOM-001-SEDE-2012</td> <td>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</td> </tr> <tr> <td>B)</td> <td>NOM-029-STPS-2011</td> <td>MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.</td> </tr> <tr> <td>C)</td> <td>NOM-009-STPS-2011</td> <td>CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA.</td> </tr> <tr> <td>D)</td> <td>NOM-017-STPS-2008</td> <td>EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.</td> </tr> </tbody> </table>		NORMA	ESTABLECE	A)	NOM-001-SEDE-2012	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	B)	NOM-029-STPS-2011	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.	C)	NOM-009-STPS-2011	CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA.	D)	NOM-017-STPS-2008	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.			
		NORMA	ESTABLECE																
	A)	NOM-001-SEDE-2012	INSTALACIONES ELÉCTRICAS																
B)	NOM-029-STPS-2011	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.																	
C)	NOM-009-STPS-2011	CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA.																	
D)	NOM-017-STPS-2008	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO.																	

**MATRIZ DE EVALUACIÓN PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS MEDIANTE PUNTOS Y PORCENTAJES**

**PARTIDA UNO**

RUBRO / SUB RUBRO		FUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, SA, DECV.	INSELEC, SA, DECV.
		TOTAL / SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS POR GRUPO		
<b>1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: PUNTOS MÁXIMOS: 12.6</b>							
<b>PARTIDA 1</b>							
a)	Experiencia	3.7	<p>Currículos en formato libre del personal propuesto por el licitante para la prestación de los servicios, mismos que deberán estar firmados por el titular del mismo y acompañados de su identificación oficial, señalando la persona física o moral para la que ha prestado servicios similares, período (mes y año) dirección, nombre del contacto y teléfono.</p> <p>De conformidad con lo anterior, se deberá acreditar la experiencia del personal técnico propuesto, describiendo en los currículos la experiencia de cada uno de los recursos humanos, con base a lo siguiente:</p> <p>3 años de experiencia para el supervisor responsable, en el manejo técnico y administrativo del servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, trabajos generales de albañilería.</p> <p>1 año de experiencia para el técnico especializado hidrosanitario, desempeñando actividades de mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias.</p> <p>1 año de experiencia para el técnico especializado electricista, desempeñando actividades de mantenimiento a instalaciones eléctricas</p> <p>1 año de experiencia para los técnicos ayudantes generales, desarrollando actividades de mantenimiento en general (tabla roca, albañilería, cerrajería, carpintería, pintura, herrería, plomería, electricidad).</p>	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	3.7	3.7	3.7
b)	Compet	6.4	Para el supervisor responsable del servicio, quien tendrá la responsabilidad de	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos	6.4	6.4	6.4



<p>encia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales</p>		<p>administrar, coordinar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los servicios de conformidad con el contrato, deberá acreditar con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) de licenciatura y/o título profesional de las siguientes ramas: licenciatura en arquitectura, o ingeniería civil, o ingeniería electromecánica, o ingeniería electrónica, o ingeniería eléctrica, o ingeniería industrial. Para el técnico especializado hidrosanitario, deberá acreditar con el certificado de estudios técnico o superior de la especialidad. Para el técnico especializado electricista, deberá acreditar con el certificado de estudios técnico o superior de la especialidad. Para los ayudantes generales, deberá presentar su nivel máximo de estudios.</p>	<p>indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.</p>			
<p>c) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p>	<p>2.5</p>	<p>El supervisor responsable, deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas con el servicio, con 3 o más diplomas y/o constancias de cursos, formato DC-3, relacionados con servicio de mantenimiento. Para el técnico especializado hidrosanitario, deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas con el servicio, con 3 o más diplomas y/o constancias de cursos, formato DC-3, relacionados con el servicio de mantenimiento. Para el técnico especializado electricista, deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas con el servicio, con 3 o más diplomas y/o constancias de cursos, formato DC-3, relacionados con servicio de mantenimiento. Para los ayudantes generales, se deberá acreditar el dominio de herramientas relacionadas con el servicio, en su currículum vitae.</p>	<p>Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.</p>	<p>2.5</p>	<p>2.5</p>	<p>2.5</p>
<p><b>2) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO; PUNTOS MÁXIMOS: 10.4</b></p>						
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS POR GRUPO	MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	INSELEC, S.A. DE C.V.
<p>a) Capacidad de los recursos económicos</p>	<p>6.4</p>	<p>Recursos económicos. La empresa licitante acreditará los recursos económicos con que cuenta para la ejecución del servicio, presentando la última declaración fiscal anual 2018 y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentada en 2019, presentadas ante la SHCP, ingresos brutos del 20% del monto máximo de la contratación.</p>	<p>Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna. Y que estas hayan sido presentadas ante la Secretaría de Administración Tributaria, mediante acuse de recepción.</p>	<p>6.4</p>	<p>6.4</p>	<p>6.4</p>
<p>b) Equipamiento</p>	<p>4</p>	<p>El licitante deberá acreditar que cuenta con la propiedad de la totalidad de los equipos enunciados en el punto 5.6 MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS MÍNIMAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS del ANEXO I. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". Deberá presentar factura de compra de los conceptos con los numerales: 12, 13, 45, 47, 49, 56, 57, 58, 59 Y 63, a través de las cuales se acredite que la maquinaria y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 3 años, contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	<p>Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>4</p>



**3) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL LICITANTE EN UN 5%.**

RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS POR GRUPO	MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE CV.	INSELEC, S.A. DE CV.
Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un -5%	0.5	El licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.  Para acreditar el número total de empleados, el licitante deberá presentar la última Cédula de Determinación de Cuotas del SUA.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	0.5	0	0

**4) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS POR GRUPO	MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE CV.	INSELEC, S.A. DE CV.
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	0.25	Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYME y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.  Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa, al licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios similares al de este proyecto, cuyo documento comprobatorio (CERTIFICADO) emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna	0.25	0	0.25

**5) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO**

RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS POR GRUPO	MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE CV.	INSELEC, S.A. DE CV.
5.- Certificado de cumplimiento de prácticas de igualdad de género	0.25	El licitante deberá acreditar que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.  Se asignará el puntaje al licitante que presente el Certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna	0.25	0	
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>				<b>24.00</b>	<b>23.00</b>	<b>23.25</b>



**II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)**

Se refiere a los contratos celebrados por el licitante o en los que haya participado con los cuales demuestre que cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios para proporcionar los servicios solicitados.

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE Puntos Máximos=18						
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS POR GRUPO	MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO S.A. DEC.V.	INSELEC S.A. DEC.V.
a) Experiencia	9	<p>Se otorgarán puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia, al menos 1 año de experiencia, prestando servicios de la misma naturaleza al presente procedimiento. La empresa licitante acreditará su experiencia, presentando copia simple de contratos completos y con firmas de por lo menos 1, con sus anexos respectivos, formalizados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una antigüedad no mayor a diez (10) años, previos al acto de presentación y apertura de propuestas.</li> <li>• Cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio.</li> <li>• Estén concluidos.</li> <li>• Los servicios contratados hayan tenido por lo menos una duración mínima de seis meses calendario.</li> <li>• Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones</li> </ul> <p>Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos.</p> <p>Manifestación por escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de contratos presentados cronológicamente y el tiempo de experiencia acumulada que manifieste tener cada uno de ellos.</p>	Se otorgará el total de puntos al licitante o los licitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia de acuerdo a lo indicado en el requisito, se asignarán puntos de manera proporcional a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres de acuerdo a los años de experiencia que acrediten, misma que no deberá de ser menor a un año.	9	4	9
b) Especialidad	9	<p>Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos, prestando servicios de la misma naturaleza al presente procedimiento, máximo diez mediante copia simple de contratos, completos y con firmas y sus anexos técnicos, celebrados con empresas privadas o con dependencias y entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una antigüedad de emisión no mayor a diez años cuyo objeto sea</li> </ul>	Se otorgará el total de puntos al licitante o los licitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, que acrediten la mayor cantidad de contratos de acuerdo a lo indicado en el requisito, se asignarán puntos de manera proporcional a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres de acuerdo al número de contratos que acrediten.	9	4.5	9



		<p>Igual o similar al del presente servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estén concluidos al acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>Con una vigencia no menor a 6 meses.</li> </ul> <p>La especialidad se determinará con la suma de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos.</p> <p>Manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indiquen la relación de contratos presentados cronológicamente.</p>				
			<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>18</b>	<b>8.05</b>	<b>18.00</b>

**III.- PROPUESTA DE TRABAJO (6 PUNTOS).**

Como parte de su proposición el licitante deberá incluir la metodología, plan de trabajo y esquema estructural que pretenda aplicar para la prestación del servicio de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.

<b>III.- PROPUESTA DE TRABAJO Puntos Máximos=6</b>						
RUBRO/ SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	REQUERIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTOS POR GRUPO	MGI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DEL CV.	INSELEC, S.A. DE CV.
a) Metodología para la prestación del servicio	3	<p>El licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal, en papel membretado, en el que establezca la descripción de la metodología que utilizará para prestar el servicio, así como los procesos a emplear una vez que se reciba la orden de servicio, esto es el detalle de los pasos a utilizar para proporcionar el servicio para el desarrollo del evento, debiendo exhibir diagrama de flujo.</p> <p>Deberá especificar por escrito el alcance de la metodología propuesta y los beneficios de esta para dar cumplimiento a lo solicitado, detallando porqué la metodología propuesta es la adecuada para el cumplimiento de lo solicitado.</p>	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna.	3	3	3
b) Plan de trabajo propuesto.	2	<p>Como parte de la Propuesta de trabajo, la empresa licitante presentará un Plan de Trabajo general, conforme a lo solicitado en el ANEXO I. "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", cumpliendo con los tiempos solicitados en la convocatoria, y en su caso proponga elementos que optimicen el servicio.</p> <p>El licitante presentará manifestación por escrito en papel membretado, firmada por el representante legal, en la que señale el plan de trabajo para el desarrollo de actividades, considerando la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio.</p>	Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna	2	2	2
c) Esquema estructural de	1		Para que el licitante pueda obtener el total de los puntos	1	1	1



la organización de los Recursos Humanos.		A fin de acreditar el esquema estructural de la organización de los recursos humanos, el licitante presentará organigrama de la empresa participante en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa, que describa la cantidad de personal con que cuenta y en particular el personal asignado al desarrollo del servicio, para este último, se señalará por cada persona su nombre completo, teléfono, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el servicio.	indicados deberá de cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en este subrubro, en el entendido de que si falta alguno de ellos no se asignará puntuación alguna			
				TOTAL DE PUNTOS	6	6

**IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 12 PUNTOS**

Se ocupa medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido contratados por alguna dependencia o entidad públicas o privadas.

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		Puntos Máximos=12				
Cumplimiento de contratos	12	A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, la empresa licitante presentará el "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro denominado especialidad y que haya calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro.  Se otorgarán estos puntos a la empresa licitante que presente el mayor número de "actas de entrega-recepción/cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, mínimo tres, máximo diez contratos.	Se otorgará el total de puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de "actas de entrega-recepción / cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente de acuerdo con lo indicado en el requisito, en el entendido de que a partir de ese máximo de diez se asignarán puntos de manera proporcional a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres de acuerdo a la cantidad de "actas de entrega-recepción / cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente.	12	6	12
				TOTAL DE PUNTOS.	12	6
				GRAN TOTAL	60	43.5

**DERIVADO DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:**

LICITANTE	EVALUACIÓN
INSELEC, S.A. DE C.V.	<p>1. Del análisis cualitativo realizado a la propuesta del licitante, se desprende que <b>CUMPLE</b> técnicamente todos los requisitos mínimos de participación solicitados en este procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados.</p> <p><b><u>RESPECTO A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE SU PROPUESTA TÉCNICA OBTIENE 59.25 DE LOS 60 PUNTOS A OBTENER, CONFORME A LO SIGUIENTE:</u></b></p> <p><b>RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE</b></p> <p>1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS</p> <p>a) Experiencia <i>Obtiene 3.7 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p>b) Competencia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales. <i>Obtiene 6.4 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p>



LICITANTE	EVALUACIÓN
	<p>c) <b>Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</b> <i>Obtiene 2.5 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p>2) <b>CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b></p> <p>a) <b>Capacidad de los recursos económicos</b> <i>Obtiene 8.4 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p>b) <b>Equipamiento</b> <i>Obtiene 2 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p>3) <b>PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL LICITANTE EN UN (5%) DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b> El licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.  Para acreditar el número total de empleados, el licitante deberá presentar la última Cédula de Determinación de Cuotas del SUA.  <i>No obtiene puntuación toda vez que no presenta documental que acredite contar con una plantilla de discapacitados.</i></p> <p>4) <b>PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b> <i>Obtiene 0.25 puntos al cumplir el requerimiento.</i></p> <p>5) <b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b> El licitante deberá acreditar que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.  Se asignará el puntaje al licitante que presente el Certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.  <i>No obtiene puntuación toda vez que no presenta documentación que acredite haber obtenido la certificación correspondiente, emitida por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.</i></p> <p><b>RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b></p> <p>a) <b>Experiencia</b>  Se otorgarán puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia, al menos 1 año de experiencia, prestando servicios similares al presente procedimiento. La empresa licitante acreditará su experiencia, presentando copia simple de contratos completos y con firmas de por lo menos 1, con sus anexos respectivos, formalizados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p>



LICITANTE	EVALUACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una antigüedad no mayor a diez (10) años, previos al acto de presentación y apertura de propuestas.</li> <li>• Cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio.</li> <li>• Estén concluidos.</li> <li>• Los servicios contratados hayan tenido por lo menos una duración mínima de seis meses calendario.</li> <li>• Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones</li> </ul> <p>Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos.</p> <p>Manifestación por escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de contratos presentados cronológicamente y el tiempo de experiencia acumulada que manifieste tener cada uno de ellos.</p> <p><b><u>Obtiene 9 de 9 puntos, ya que acredita el mayor número de años presentados por los proveedores que participan en la presente licitación con un total de: 9 años 3.6 meses de experiencia, con los siguientes contratos:</u></b></p> <p>SG/CNS/48/2011 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA (SESNSP) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2011. (6 MESES).</p> <p>PROVICTIMA-C- 08-2013 PROCURADURIA SOCIAL DE ATENCION A LAS VICTIMAS DE DELITOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA PROCURADURIA SOCIAL DE ATENCION A LAS VICTIMAS DE DELITOS 2013. (8 MESES 16 DÍAS)</p> <p>SESNSP-008-2013 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA (SESNSP) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD. (10 MESES).</p> <p>CEAV-C-16-2014 COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS. (6 MESES, 25 DÍAS).</p> <p>AL-COLMEX-151- 2015 COLEGIO DE MEXICO A.C. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y ADIFICIOS DE EL COLEGIO DE MEXICO A.C. PARA LOS EJERCICIOS 2016 2018 (24 MESES)</p> <p>CEAV-C-16-2015 COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS. (6 MESES, 25 DÍAS).</p> <p>DAOP-054-2015 COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ÍNDIGENAS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A BIENES MUEBLES, INMUEBLES, EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE PLANTA DE EMERGENCIA Y CÁMARAS DE VIGILANCIA. (6 MESES 13 DÍAS).</p> <p>OADPRS/DGA/S/041/2015 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INMUEBLES. (9 MESES 15 DÍAS).</p> <p>CEAV-C-02/05-2016 COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS 2016. (12 MESES).</p> <p>OADPRS/DGA/S/021/2016 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A TRAVÉS DE SU ÓRGANO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INMUEBLES DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO. (9 MESES).</p> <p>CEAV-C-05/01-2017 COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS 2016. (9 MESES 21 DÍAS).</p>



LICITANTE	EVALUACIÓN
	<p><b><u>Por lo que respecta a los siguientes contratos, se hace constar que éstos NO fueron contabilizados, respecto a lo siguiente.</u></b></p> <p>SESNSP-041-2014 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESNSP) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A LAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2014. TODA VEZ QUE DICHO CONTRATO SE ENCUENTRA INCOMPLETO.</p> <p>CEAV-P-01-2014 COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS, DEBIDO A QUE NO PRESENTA EL CONTRATO, ÚNICAMENTE PRESENTA ANEXO ÚNICO.</p> <p>CM-SESNSP-009-2013 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESNSP) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A LAS INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2013. TODA VEZ QUE NO PRESENTA EL CONTRATO Y SUS ANEXOS, SOLO PRESENTA SU CONVENIO MODIFICATORIO.</p> <p><b>b) Especialidad</b></p> <p>Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos, prestando servicios similares al presente procedimiento, máximo diez mediante copia simple de contratos, completos y con firmas y sus anexos técnicos, celebrados con empresas privadas o con dependencias y entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una antigüedad de emisión no mayor a diez años cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio.</li> <li>• Estén concluidos al acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Con una vigencia no menor a 6 meses.</li> </ul> <p>La especialidad se determinará con la suma de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos.</p> <p>Manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indiquen la relación de contratos presentados cronológicamente.</p> <p><b><u>Obtiene 9 de 9 puntos al acreditar el mayor número de contratos presentados por los proveedores que participan en la presente licitación con un total de 10 contratos, siendo los siguientes:</u></b></p> <p>SG/CNS/48/2011 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA (SESNSP) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2011.</p> <p>PROVICTIMA-C- 08-2013 PROCURADURIA SOCIAL DE ATENCION A LAS VICTIMAS DE DELITOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA PROCURADURIA SOCIAL DE ATENCION A LAS VICTIMAS DE DELITOS 2013.</p> <p>SESNSP-008-2013 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA (SESNSP) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.</p> <p>CEAV-C-16-2014 COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES. EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS.</p> <p>AL-COLMEX-151- 2015 COLEGIO DE MEXICO A.C. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y ADIFICIOS DE EL COLEGIO DE MEXICO A.C. PARA LOS EJERCICIOS 2016 2018.</p> <p>CEAV-C-16-2015 COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS.</p>



LICITANTE	EVALUACIÓN
	<p>DAOP-054-2015 COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A BIENES MUEBLES, INMUEBLES, EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE PLANTA DE EMERGENCIA Y CÁMARAS DE VIGILANCIA.</p> <p>OADPRS/DGA/S/041/2015 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INMUEBLES.</p> <p>CEAV-C-02/05-2016 COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A INSTALACIONES, EQUIPOS Y SISTEMAS DE LA COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS 2016.</p> <p>OADPRS/DGA/S/021/2016 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A TRAVÉS DE SU ÓRGANO DESCENTRALIZADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INMUEBLES DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO.</p> <p><b>RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO.</b></p> <p>a) Metodología para la prestación del servicio. <u>Obtiene 3 puntos al cumplir el requerimiento.</u></p> <p>b) Plan de trabajo propuesto. <u>Obtiene 2 puntos al cumplir el requerimiento.</u></p> <p>c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos. <u>Obtiene 1 punto al cumplir el requerimiento.</u></p> <p><b>RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b></p> <p>A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, la empresa licitante presentará el "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro denominado especialidad y que haya calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro.</p> <p>Se otorgarán estos puntos a la empresa licitante que presente el mayor número de "actas de entrega-recepción/cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, mínimo tres, máximo diez contratos.</p> <p><u>Obtiene 12 de 12 puntos, toda vez que acredita el mayor número de constancias presentadas por los proveedores que participan en la presente licitación con un total de 10 constancias, relacionadas con los contratos que cumplieron en el RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD. Inciso b) especialidad.</u></p>
<p>MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.</p>	<p>1. Del análisis cualitativo realizado a la propuesta del licitante, se desprende que <b>CUMPLE</b> técnicamente todos los requisitos mínimos de participación solicitados en este procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados.</p> <p><u>RESPECTO A LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE SU PROPUESTA TÉCNICA OBTIENE 43.5 DE LOS 60 PUNTOS A OBTENER, CONFORME A LO SIGUIENTE:</u></p> <p><b>RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE</b></p> <p>1) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS</p> <p>a) Experiencia <u>Obtiene 3.7 puntos al cumplir el requerimiento.</u></p> <p>b) Competencia o habilidad en el trabajo conforme a conocimientos académicos o profesionales.</p>



LICITANTE	EVALUACIÓN
	<p><u>Obtiene 6.4 puntos al cumplir el requerimiento.</u></p> <p>c) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.</p> <p><u>Obtiene 2.5 puntos al cumplir el requerimiento.</u></p> <p>2) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO. DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</p> <p>a) Capacidad de los recursos económicos</p> <p><u>Obtiene 8.4 puntos al cumplir el requerimiento.</u></p> <p>b) Equipamiento</p> <p><u>Obtiene 2 puntos al cumplir el requerimiento.</u></p> <p>3) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS EN LA PLANTILLA LABORAL DEL LICITANTE EN UN (5%)</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b></p> <p>El licitante acreditará que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que debe ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>Para acreditar el número total de empleados, el licitante deberá presentar la última Cédula de Determinación de Cuotas del SUA.</p> <p><u>No obtiene puntuación toda vez que no presenta documental que acredite contar con una plantilla de discapacitados.</u></p> <p>4) PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>Manifestación firmada por el representante legal, de que el licitante está clasificado como MIPYME y ha prestado servicios similares a los de este proyecto.</p> <p>Se asignarán estos puntos a cada micro, pequeña o mediana empresa, al licitante que acredite se relacionen directamente con la prestación de los servicios similares al de este proyecto, cuyo documento comprobatorio (CERTIFICADO) emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.</p> <p><u>No obtiene puntuación toda vez que no presenta documental que acredite que dicha empresa produzca bienes con innovación Tecnológica.</u></p> <p>5) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b></p> <p>El licitante deberá acreditar que haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.</p> <p>Se asignará el puntaje al licitante que presente el Certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.</p>



LICITANTE	EVALUACIÓN
	<p><b><u>No obtiene puntuación toda vez que no presenta documentación que acredite haber obtenido la certificación correspondiente, emitida por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.</u></b></p> <p><b>RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b></p> <p><b>a) Experiencia</b></p> <p>Se otorgarán puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia, al menos 1 año de experiencia, prestando servicios similares al presente procedimiento. La empresa licitante acreditará su experiencia, presentando copia simple de contratos completos y con firmas de por lo menos 1, con sus anexos respectivos, formalizados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una antigüedad no mayor a diez (10) años, previos al acto de presentación y apertura de propuestas.</li> <li>• Cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio.</li> <li>• Estén concluidos.</li> <li>• Los servicios contratados hayan tenido por lo menos una duración mínima de seis meses calendario.</li> <li>• Se podrán presentar contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideran divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones</li> </ul> <p>Los años de experiencia se determinarán con la suma de la vigencia de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos.</p> <p>Manifestación por escrito en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de contratos presentados cronológicamente y el tiempo de experiencia acumulada que manifieste tener cada uno de ellos.</p> <p><b><u>Obtiene 4 de 9 puntos, ya que acredita una experiencia de 4 años con 4.3 meses, con los siguientes 5 contratos:</u></b></p> <p>C-07-2014. AFORE XXI-BANORTE. PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO OBRA DE REMODELACIÓN.... (16 MESES 13 DÍAS).</p> <p>DGRMIS-DAC-DSMI-007/2015. SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SEMARNAT. SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES. (6 MESES 25 DÍAS).</p> <p>S/N. UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA S.C. (ULA). CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REMODELACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES E INSTALACIONES DE TI DE LA ULA". (12 MESES).</p> <p>C-148-2017. AFORE XXI-BANORTE. PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO OBRA DE REMODELACIÓN.... (9 MESES 20 DÍAS).</p> <p>ASEA-DGRMS-LA-031/2018. AGENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA ASEA. (7 MESES 23 DÍAS).</p> <p><b><u>Por lo que respecta a los siguientes contratos, se hace constar que éstos NO fueron contabilizados, respecto a lo siguiente.</u></b></p> <p>959144 INSTITUTO MEXICANO DELSEGURO SOCIAL (IMSS) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO C/REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CENTRO NACIONAL DE PROCESO DE INFORMACION DE TOKIO No. 80 y RED FRIA EN VALLEJO No. 675, TODA VEZ QUE LOS SERVICIOS REALIZADOS EN DICHO CONTRATO NO TIENE SIMILITUD CON EL OBJETO DEL SERVICIO QUE COMPRENDE: EL MANTENIMIENTO A INMUEBLE, QUE INCLUYE: TRABAJOS EN GENERAL EN OFICINAS, BAÑOS, LUMINARIAS, PUERTAS, MADERA, ALUMINIO, HERRERÍA, CRISTALES, CERRADURAS, PLAFONES, MUROS, PISOS, TECHOS, AZOTEA, SÓTANOS, CANCELES Y ESCALERAS.</p>



LICITANTE	EVALUACIÓN
	<p>SG/CNS/47/2010. SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB). MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE SEGURIDAD DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE CONTROL DE INCENDIOS. TODA VEZ QUE LOS SERVICIOS REALIZADOS EN DICHO CONTRATO NO TIENE SIMILITUD CON EL OBJETO DEL SERVICIO QUE COMPRENDE: EL MANTENIMIENTO A INMUEBLE, QUE INCLUYE: TRABAJOS EN GENERAL EN OFICINAS, BAÑOS, LUMINARIAS, PUERTAS, MADERA, ALUMINIO, HERRERÍA, CRISTALES, CERRADURAS, PLAFONES, MUROS, PISOS, TECHOS, AZOTEA, SÓTANOS, CANCELES Y ESCALERAS.</p> <p>GOO-SIAP-008/2011. SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP). MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SERVICIOS DE VALOR AGREGADO A LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA. TODA VEZ QUE LOS SERVICIOS REALIZADOS EN DICHO CONTRATO NO TIENE SIMILITUD CON EL OBJETO DEL SERVICIO QUE COMPRENDE: EL MANTENIMIENTO A INMUEBLE, QUE INCLUYE: TRABAJOS EN GENERAL EN OFICINAS, BAÑOS, LUMINARIAS, PUERTAS, MADERA, ALUMINIO, HERRERÍA, CRISTALES, CERRADURAS, PLAFONES, MUROS, PISOS, TECHOS, AZOTEA, SÓTANOS, CANCELES Y ESCALERAS.</p> <p><b>b) Especialidad</b> Se otorgarán puntos a la empresa licitante que acredite la mayor cantidad de contratos, prestando servicios similares al presente procedimiento, máximo diez mediante copia simple de contratos, completos y con firmas y sus anexos técnicos, celebrados con empresas privadas o con dependencias y entidades de la administración pública, dichos contratos deberán cumplir con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una antigüedad de emisión no mayor a diez años cuyo objeto sea igual o similar al del presente servicio.</li> <li>• Estén concluidos al acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>• Con una vigencia no menor a 6 meses.</li> </ul> <p>La especialidad se determinará con la suma de los contratos que se califiquen y que estén completos en los términos antes referidos.</p> <p>Manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indiquen la relación de contratos presentados cronológicamente.</p> <p><b><u>Obtiene 4.5 de 9 puntos al acreditar un total de 5 contratos, siendo los siguientes:</u></b></p> <p>C-07-2014. AFORE XXI-BANORTE. PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO OBRA DE REMODELACIÓN....</p> <p>DGRMS-DAC-DSMI-007/2015. SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SEMARNAT. SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, ASÍ COMO AIRE ACONDICIONADO Y TRABAJOS GENERALES.</p> <p>S/N. UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA S.C. (ULA). CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REMODELACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES E INSTALACIONES DE TI DE LA ULA".</p> <p>C-148-2017. AFORE XXI-BANORTE. PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO OBRA DE REMODELACIÓN....</p> <p>ASEA-DGRMS-LA-031/2018. AGENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA ASEA.</p> <p><b><u>Por lo que respecta a los siguientes contratos, se hace constar que éstos NO fueron contabilizados, respecto a lo siguiente.</u></b></p> <p>959144 INSTITUTO MEXICANO DELSEGURO SOCIAL (IMSS) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO C/REFACCIONES A LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CENTRO NACIONAL DE PROCESO DE INFORMACION DE TOKIO No. 80 Y RED FRIA EN VALLEJO No. 675, TODA VEZ QUE LOS SERVICIOS REALIZADOS EN DICHO CONTRATO NO TIENEN SIMILITUD AL SERVICIO REQUERIDO.</p>



LICITANTE	EVALUACIÓN
	<p>SG/CNS/47/2010. SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB). MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE SEGURIDAD DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE CONTROL DE INCENDIOS. TODA VEZ QUE LOS SERVICIOS REALIZADOS EN DICHO CONTRATO NO TIENEN SIMILITUD AL SERVICIO REQUERIDO.</p> <p>GOO-SIAP-008/2011. SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP). MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SERVICIOS DE VALOR AGREGADO A LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA. TODA VEZ QUE LOS SERVICIOS REALIZADOS EN DICHO CONTRATO NO TIENEN SIMILITUD AL SERVICIO REQUERIDO.</p> <p><b>RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO.</b></p> <p>a) Metodología para la prestación del servicio. <u>Obtiene 3 puntos al cumplir el requerimiento.</u></p> <p>b) Plan de trabajo propuesto. <u>Obtiene 2 puntos al cumplir el requerimiento.</u></p> <p>c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos. <u>Obtiene 1 punto al cumplir el requerimiento.</u></p> <p><b>RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b></p> <p>A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, la empresa licitante presentará el "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro denominado especialidad y que haya calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro.</p> <p>Se otorgarán estos puntos a la empresa licitante que presente el mayor número de "actas de entrega-recepción/cierre de proyecto/carta de cumplimiento" o documento equivalente, mínimo tres, máximo diez contratos.</p> <p><u>Obtiene 6 de 12 puntos, toda vez que acredita 5 constancias, relacionadas con los contratos que cumplieron en el RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD. Inciso b) especialidad.</u></p>

Por lo anteriormente vertido, se informa que la propuesta técnica que resulta SOLVENTE es la persona moral: INSELEC, S.A. DE C.V.

ELABORÓ

LETICIA LÓPEZ MEDINA  
SUBDIRECTORA DE CONTROL DE BIENES Y  
ASEGURAMIENTO

AUTORIZÓ

CESAR ROMERO VEGA  
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y  
MANTENIMIENTO



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



FO-CON-012  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

Con relación al procedimiento de contratación de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45 -2019, referente a la contratación para el SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA), por medio del presente, se informa el resultado de la evaluación de la propuesta económica presentada por los licitantes: MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V., e INSELEC, S.A. DE C.V., a efecto de que sea integrada al fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante "La Ley").

**I.-PROPUESTAS QUE NO FUERON CONSIDERADAS EN LA EVALUACIÓN, POR HABER SIDO NO SOLVENTES TÉCNICAMENTE**

De la evaluación técnica realizada por el área requirente se determinó que la propuesta técnica presentada por el licitante MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V., NO RESULTÓ SOLVENTE TÉCNICAMENTE, por lo que no se realizó la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante mencionado, de acuerdo con lo establecido en el "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública y servicios relacionados con las mismas" Capítulo Segundo, Artículo Segundo, Sección Primera, Disposición General Quinto, el cual señala lo siguiente:

*"Quinto.- En los procedimientos de contratación en que se utilicen puntos o porcentajes, la convocante realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas.*

*La convocante sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación o unidades porcentuales iguales o superiores al mínimo establecido en la convocatoria o invitación para las propuestas técnicas..."*

**II.-PROPUESTAS ECONÓMICAS CONSIDERADAS PARA SU EVALUACIÓN**

NO.	LICITANTES
1	INSELEC, S.A. DE C.V.



*[Handwritten signature]*



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

III.-PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS

NINGUNA

IV.-PROPUESTAS QUE SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS.

NO.	LICITANTES
1	INSELEC, S.A. DE C.V.

De conformidad con lo establecido en el Apartado V, denominado "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES", numeral 3, denominado "PROPUESTA ECONÓMICA" de la Convocatoria a la Licitación establece lo siguiente:

*"V. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES.*

...  
*3. PROPUESTA ECONÓMICA.*

...  
*Con fundamento en el artículo 55 del RLAASSP, si al momento de realizar la verificación de los importes de las propuestas económicas, en las operaciones finales, se detectan errores de cálculo, éstos serán rectificadas por LA ASEA de la siguiente manera:*

- Si existiere una discrepancia entre el precio unitario y precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.*
- Si existiere una discrepancia entre lo expresado en letras y números prevalecerá lo expresado en letras.*
- En ningún caso se realizarán correcciones en precios unitarios.*
- En caso de que el licitante no acepte la(s) corrección(es), la propuesta será desechada..."*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



FO-CON-012  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

Asimismo, se realizó la evaluación de la propuesta económica del licitante INSELEC, S.A. DE C.V., considerando dos decimales, detectándose discrepancias entre el precio unitario, el impuesto al valor agregado y el precio total, por lo que al realizar los cálculos sin modificar los precios unitarios se ajustaron los conceptos siguientes:

2.-CATÁLOGO DE REFACCIONES ELÉCTRICAS PARA EFECTO DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DICE		DEBE DECIR	
					IVA	PRECIO TOTAL	IVA	PRECIO TOTAL
1	ABRAZADERA OMEGA ¾"	PZA.	1	\$1.78	\$0.29	\$2.07	\$0.28	\$2.06
5	ABRAZADERA PARA UNICANAL	PZA.	1	\$10.70	\$1.71	\$12.42	\$1.71	\$12.41
6	ABRAZADERA TIPO PERA DE 2"	PZA.	1	\$10.70	\$1.71	\$12.42	\$1.71	\$12.41
7	ABRAZADERA TIPO PERA DE 3"	PZA.	1	\$16.18	\$2.59	\$18.77	\$2.58	\$18.76
13	APAGADOR DE ESCALERA	PZA.	1	\$15.09	\$2.41	\$17.51	\$2.41	\$17.50
14	APAGADOR SENCILLO	PZA.	1	\$11.48	\$1.84	\$13.32	\$1.83	\$13.31
15	ARRANCADOR MAGNÉTICO SAG-12	PZA.	1	\$3,029.66	\$484.75	\$3,514.41	\$484.74	\$3,514.40
18	ARRANCADOR MAGNÉTICO SDG1	PZA.	1	\$6,987.67	\$1,118.03	\$8,105.70	\$1,118.02	\$8,105.69
21	BASES DE MEDIO GIRO	PZA.	1	\$5.87	\$0.94	\$6.81	\$0.93	\$6.80
22	BASES DE MEDIO GIRO PARA LAMPARA DE 32W	PZA.	1	\$5.87	\$0.94	\$6.81	\$0.93	\$6.80
25	BASES PARA TUBO DE 17 W	PZA.	1	\$4.61	\$0.74	\$5.35	\$0.73	\$5.34
27	BASES PORTA LÁMPARA 2 PIN	PZA.	1	\$5.87	\$0.94	\$6.81	\$0.93	\$6.80
32	CABLE ACERADO DE 3/8	MT.	1	\$1,173.18	\$187.71	\$1,360.89	\$187.70	\$1,360.88
38	CABLE CAL 8 AWG	MT.	1	\$20.59	\$3.29	\$23.89	\$3.29	\$23.88
40	CABLE DE 2 /0" AWG	MT.	1	\$123.62	\$19.78	\$143.40	\$19.77	\$143.39
41	CABLE DE 3 /0" AWG	MT.	1	\$154.80	\$24.77	\$179.57	\$24.76	\$179.56
47	CAJA GALVANIZADA DE 1/2"	PZA.	1	\$3.31	\$0.53	\$3.84	\$0.52	\$3.83
48	CAJA GALVANIZADA DE 3/4"	PZA.	1	\$4.74	\$0.76	\$5.50	\$0.75	\$5.49
50	CAJA UNIVERSAL DE PVC	PZA.	1	\$13.89	\$2.22	\$16.12	\$2.22	\$16.11
52	CANALETA DE 1 VÍA	PZA.	1	\$73.62	\$11.78	\$85.40	\$11.77	\$85.39
53	CANALETA DE 2" RANURADA	PZA.	1	\$86.47	\$13.84	\$100.31	\$13.83	\$100.30
58	CHALUPA DE PVC	PZA.	1	\$5.30	\$0.85	\$6.15	\$0.84	\$6.14
59	CINTA DE AISLAR	PZA.	1	\$12.22	\$1.96	\$14.18	\$1.95	\$14.17
60	CINTURÓN PLÁSTICO DE 20 CMS.	PZA.	1	\$1.10	\$0.18	\$1.28	\$0.17	\$1.27
62	CLAVIJA MEDIA VUELTA L30	PZA.	1	\$567.37	\$90.78	\$658.15	\$90.77	\$658.14
67	CONDULET T DE ¾"	PZA.	1	\$12.10	\$1.94	\$14.04	\$1.93	\$14.03
69	CONDULET C DE ¾"	PZA.	1	\$184.80	\$29.57	\$214.37	\$29.56	\$214.36
72	CONDULET LB O LR DE ½"	PZA.	1	\$8.80	\$1.41	\$10.21	\$1.40	\$10.20
74	CONDULET LB O LR DE 1"	PZA.	1	\$14.30	\$2.29	\$16.59	\$2.28	\$16.58
77	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE ½"	PZA.	1	\$2.89	\$0.46	\$3.36	\$0.46	\$3.35
78	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE ¾"	PZA.	1	\$4.49	\$0.72	\$5.21	\$0.71	\$5.20





Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DICE		DEBE DECIR	
					IVA	PRECIO TOTAL	IVA	PRECIO TOTAL
79	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1"	PZA.	1	\$8.04	\$1.29	\$9.33	\$1.28	\$9.32
82	CONECTOR RECTO TUBO LICUATITE DE ½"	PZA.	1	\$10.56	\$1.69	\$12.25	\$1.68	\$12.24
85	CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO	PZA.	1	\$39.97	\$6.40	\$46.37	\$6.39	\$46.36
86	CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO CON TAPA	PZA.	1	\$141.24	\$22.60	\$163.84	\$22.59	\$163.83
88	CONTACTO POLARIZADO	PZA.	1	\$25.67	\$4.11	\$29.78	\$4.10	\$29.77
90	CONTACTOS REGULADOS CON CONEXIÓN A TIERRA	PZA.	1	\$55.67	\$8.91	\$64.58	\$8.90	\$64.57
92	CONTRA GALVANIZADA ½"	PZA.	1	\$0.90	\$0.14	\$1.05	\$0.14	\$1.04
93	CONTRA PVC DE ¾ DEL VERDE	PZA.	1	\$3.22	\$0.52	\$3.74	\$0.51	\$3.73
95	COPELE TIPO AMERICANO ¾"	PZA.	1	\$12.22	\$1.96	\$14.18	\$1.95	\$14.17
96	COPELE TIPO AMERICANO 1"	PZA.	1	\$7.52	\$1.20	\$8.73	\$1.20	\$8.72
98	CURVAS CONDUIT GALVANIZADAS DE 1/2"	PZA.	1	\$5.61	\$0.90	\$6.51	\$0.89	\$6.50
102	DIFUSOR ACRÍLICO PANAL DE ABEJA 122 X .6 CMS	PZA.	1	\$365.90	\$58.54	\$424.45	\$58.54	\$424.44
107	DOWNLIGHT DOMO LED 23 W MODELO: ST-DOWN-23W TIPO DE LUMINARIA SOBREPONER 4000°K	PZA.	1	\$81.57	\$13.0504	\$94.62	\$13.05	\$94.62
108	DOWNLIGHT LED 13W MODELO: ST-DOWN-13WD TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 3000°K	PZA.	1	\$96.80	\$15.488	\$112.29	\$15.48	\$112.28
110	DOWNLIGHT LED 28 W MODELO: ST-DOWN-28W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	1	\$948.86	\$151.8176	\$1,100.68	\$151.81	\$1,100.67
111	DOWNLIGHT LED 28 W MODELO: ST-DOWN-28W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 3000°K	PZA.	1	\$948.86	\$151.8176	\$1,100.68	\$151.81	\$1,100.67
112	DOWNLIGHT LED 28W MODELO: ST-DOWN-28W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	1	\$948.86	\$151.8176	\$1,100.68	\$151.81	\$1,100.67
113	DOWNLIGHT LED 7.5 W MODELO: ST-DOWN-7.5W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 3000°K	PZA.	1	\$243.10	\$38.896	\$282.00	\$38.89	\$281.99
114	DOWNLIGHT LED 7.5 W MODELO: ST-DOWN-7.5W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	1	\$243.10	\$38.896	\$282.00	\$38.89	\$281.99
115	DOWNLIGHT LED 7.5 W MODELO: ST-DOWN-7.5W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 2700°K	PZA.	1	\$243.10	\$38.896	\$282.00	\$38.89	\$281.99
116	DOWNLIGHT LED 7.5 W MODELO: ST-DOWN-7.5W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 3000°K	PZA.	1	\$243.10	\$38.896	\$282.00	\$38.89	\$281.99
117	DOWNLIGHT LED 7.5W MODELO ST-DOWN-7.5W TIPO DE LANPARA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	1	\$243.10	\$38.896	\$282.00	\$38.89	\$281.99
118	DOWNLIGHT LED 7.5W MODELO: ST-DOWN 7.5W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	1	\$243.10	\$38.896	\$282.00	\$38.89	\$281.99
119	DOWNLIGHT LED 7.5W MODELO: ST-DOWN 7.5W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 3000°K	PZA.	1	\$243.10	\$38.896	\$282.00	\$38.89	\$281.99
120	DOWNLIGHT LED 8 W MODELO: ST-DOWN-8W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	1	\$282.48	\$45.1968	\$327.68	\$45.19	\$327.67
122	ELIMINADOR FUENTE 12V CCTV	PZA.	1	\$422.29	\$67.5664	\$489.86	\$67.56	\$489.85
127	FLOTADOR ELÉCTRICO	PZA.	1	\$668.05	\$106.89	\$774.94	\$106.88	\$774.93
130	FOCO AHORRADOR DE 23W	PZA.	1	\$80.30	\$12.85	\$93.15	\$12.84	\$93.14
132	FOCO AHORRADOR DE 30W	PZA.	1	\$67.10	\$10.74	\$77.84	\$10.73	\$77.83
135	FOCO AHORRADOR DE 9W	PZA.	1	\$24.97	\$4.00	\$28.97	\$3.99	\$28.96
136	FOCO DICROICO DE 50W 127 VOLTS	PZA.	1	\$122.10	\$19.54	\$141.64	\$19.53	\$141.63
140	FUSIBLE 250V 30°	PZA.	1	\$26.87	\$4.30	\$31.17	\$4.29	\$31.16
145	FUSIBLE DE CRISTAL PARA HORNO	PZA.	1	\$50.60	\$8.10	\$58.70	\$8.09	\$58.69
147	GABINETE A PRUEBA DE POLVO Y VAPOR LED 2 X22W MODELO: ST-GPV-2X22W TIPO DE LUMINARIA SOBREPONER 4000°K	PZA.	1	\$5,066.60	\$810.656	\$5,877.26	\$810.65	\$5,877.25
148	GABINETE BIDIRECCIONAL LED 46W MODELO ST-REGDIN-46WD TIPO DE LUMINARIA SUSPENDIDO 4000°K	PZA.	1	\$684.86	\$109.5776	\$794.44	\$109.57	\$794.43
150	GABINETE LINEAL LED 20W MODELO ST-LINEAL-20W TIPO DE LUMINARIA SOBRE PONER 4000°K	PZA.	1	\$989.56	\$158.3296	\$1,147.89	\$158.32	\$1,147.88



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DICE		DEBE DECIR	
					IVA	PRECIO TOTAL	IVA	PRECIO TOTAL
151	GABINETE PANEL LED 40W, MODELO ST-PLN-60 X 60 - 40WD TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	1	\$1,351.24	\$216.1984	\$1,567.44	\$216.19	\$1,567.43
152	GABINETE PARA INTERRUPTOR TIPO QO 2 FASES	PZA.	1	\$2,698.43	\$431.75	\$3,130.18	\$431.74	\$3,130.17
153	GABINETE PARA INTERRUPTOR TIPO QO 3 FASES	PZA.	1	\$5,624.06	\$899.85	\$6,523.91	\$899.84	\$6,523.90
156	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS DE 3 X 100 AMPS	PZA.	1	\$3,097.93	\$495.67	\$3,593.60	\$495.66	\$3,593.59
157	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS DE 3 X 30 AMPS	PZA.	1	\$963.61	\$154.18	\$1,117.79	\$154.17	\$1,117.78
160	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 2X30	PZA.	1	\$658.12	\$105.30	\$763.42	\$105.29	\$763.41
163	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO MCA.SQUARE DE 1P-30 AMP	PZA.	1	\$460.99	\$73.76	\$534.75	\$73.75	\$534.74
172	LÁMPARA DE CONO PARA PLAFÓN	PZA.	1	\$408.54	\$65.37	\$473.91	\$65.36	\$473.90
173	LÁMPARA FLUORESCENTE 24 WATTS T5	PZA.	1	\$37.62	\$6.02	\$43.64	\$6.01	\$43.63
188	LINEAL LOUVER LED 14.5W MODELO ST-GLSLO-14.5W TIPO DE LUMINARIA SUSPENDIDO 4000°K	PZA.	1	\$785.22	\$125.64	\$910.86	\$125.63	\$910.85
189	LUMINARIA COMPLETA MONTISI 2 X 28W.	PZA.	1	\$1,405.80	\$224.93	\$1,630.73	\$224.92	\$1,630.72
195	MONITOR ½"	PZA.	1	\$2.11	\$0.34	\$2.45	\$0.33	\$2.44
196	MONITOR PVC ¾"	PZA.	1	\$3.45	\$0.55	\$4.01	\$0.55	\$4.00
197	MOTOR ELÉCTRICO SIMENS CON CAPACIDAD DE 1 HP	PZA.	1	\$1,799.30	\$287.89	\$2,087.20	\$287.88	\$2,087.18
198	MOTOR ELÉCTRICO SIMENS CON CAPACIDAD DE 3 HP	PZA.	1	\$5,899.94	\$943.99	\$6,843.94	\$943.99	\$6,843.93
199	MULTICONACTO CON SUPRESOR DE PICOS DE 6 ENTRADAS	PZA.	1	\$110.91	\$17.75	\$128.66	\$17.74	\$128.65
201	PILA ALCALINA TIPO D	PZA.	1	\$42.16	\$6.75	\$48.91	\$6.74	\$48.90
210	REFLECTOR MULTICOLOR LED	PZA.	1	\$2,143.17	\$342.91	\$2,486.08	\$342.90	\$2,486.07
211	SENSOR DE PRESENCIA CON RELEVADOR	PZA.	1	\$693.59	\$110.98	\$804.57	\$110.97	\$804.56
218	TABLERO Q30 DE SOBREPONER CON INTERRUPTOR PPAL. TRIFASICO (INCLUYE GABINETE, BARRAS Y TAPAS)	PZA.	1	\$402.60	\$64.42	\$467.02	\$64.41	\$467.01
225	TAPA PARA CAJA FS	PZA.	1	\$56.58	\$9.05	\$65.64	\$9.05	\$65.63
228	TAPA PARA CONTACTO TIPO INTERPERIE 1 MODULO	PZA.	1	\$131.35	\$21.02	\$152.37	\$21.01	\$152.36
229	TAPA PARA CONTACTO TIPO INTERPERIE 2 MODULOS	PZA.	1	\$131.35	\$21.02	\$152.37	\$21.01	\$152.36
230	TAPAS CIEGAS PARA REGISTRO DE ½"	PZA.	1	\$24.67	\$3.95	\$28.62	\$3.94	\$28.61
231	TAPAS CIEGAS PARA REGISTRO DE ¾"	PZA.	1	\$24.67	\$3.95	\$28.62	\$3.94	\$28.61
233	TIRA 60 LEDS 4.8W/MT MODELO ST-TIRSM60-4.8W/M TIPO DE LUMINARIA SOBRE PONER 3000°K	MT.	1	\$2,805.68	\$448.91	\$3,254.59	\$448.90	\$3,254.58
236	TUBO CONDUIT DE 2 1/2" PARED DELGADA	MT.	1	\$127.16	\$20.35	\$147.51	\$20.34	\$147.50
238	TUBO CONDUIT PARED GRUESA ¾"	MT.	1	\$45.56	\$7.29	\$52.85	\$7.28	\$52.84
239	TUBO CONDUIT PARED GRUESA 1"	MT.	1	\$61.80	\$9.89	\$71.70	\$9.88	\$71.68
240	TUBO CONDUIT PVC PESADO ¾"	MT.	1	\$17.00	\$2.72	\$19.73	\$2.72	\$19.72
244	TUBO LICUATITE DE ¾"	MT.	1	\$32.48	\$5.20	\$37.68	\$5.19	\$37.67
245	UNICANAL 2" X 2" LISO	MT.	1	\$74.75	\$11.96	\$86.71	\$11.96	\$86.71



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

3.-CATÁLOGO DE REFACCIONES HIDROSANITARIAS PARA EFECTO DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DICE		DEBE DECIR	
					IVA	PRECIO TOTAL	IVA	PRECIO TOTAL
1	ABRAZADERA SIN FIN ½"	PZA	1	\$10.29	\$1.65	\$11.93	\$1.64	\$11.94
2	ABRAZADERA SIN FIN ¾"	PZA	1	\$12.78	\$2.05	\$14.83	\$2.04	\$14.82
32	BOMBA SUMERGIBLE PARA SÓLIDOS DE 7.5 HP	PZA	1	\$15,680.76	\$2,508.92	\$18,189.69	\$2,508.92	\$18,189.68
37	BOTE DE PEGAMENTO PVC. TANJI DE 500 GRS.	PZA	1	\$175.26	\$28.04	\$203.31	\$28.04	\$203.30
104	CONECTOR ROSCA EXT. CU. DE 25 MS.	PZA	1	\$75.94	\$12.15	\$88.10	\$12.15	\$88.09
149	ÉMBOLO PARA FLUXÓMETRO MOD A-1041 ESPECIAL TIPO DE EQUIPO SLOAN.	PZA	1	\$4,458.89	\$713.42	\$5,172.32	\$713.42	\$5,172.31
164	EMPAQUE PARA VÁLVULA DE LLENADO	PZA	1	\$21.26	\$3.40	\$24.67	\$3.40	\$24.66
170	FLOTADOR CON VARILLA	PZA	1	\$172.10	\$27.54	\$199.63	\$27.53	\$199.64
174	FLUXÓMETRO ELECTRÓNICO FB-185-19	PZA	1	\$13,931.68	\$2,229.07	\$16,160.74	\$2,229.06	\$16,160.75
196	LAVABO MCA. IDEAL ESTÁNDAR MOD. OVALIN	PZA	1	\$751.36	\$120.22	\$871.57	\$120.21	\$871.58
223	MANIJA PARA W.C.	PZA	1	\$33.50	\$5.36	\$38.85	\$5.36	\$38.86
240	PEGAMENTO PARA PVC 480 GR. SILER	PZA	1	\$164.26	\$26.28	\$190.55	\$26.28	\$190.54
282	REJILLA HELVEX R-020	PZA	1	\$164.26	\$26.28	\$190.55	\$26.28	\$190.54
288	ROTURADOR O CASQUILLO DE 2"	PZA	1	\$659.29	\$105.49	\$764.77	\$105.48	\$764.78
312	TAPON CAPA DE COBRE DE 25MM	PZA	1	\$8.27	\$1.32	\$9.60	\$1.32	\$9.59
343	TUBO CU. DE 38 MM.	PZA	1	\$456.84	\$73.09	\$529.94	\$73.09	\$529.93
346	TUBO DE CU. DE 1 1/2"	MT.	1	\$456.79	\$73.09	\$529.87	\$73.08	\$529.88
354	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 1 1/2 " ALTA PRESIÓN	MT.	1	\$68.29	\$10.93	\$79.21	\$10.92	\$79.22
355	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 1/2 " ALTA PRESIÓN	MT.	1	\$9.86	\$1.58	\$11.43	\$1.57	\$11.44
359	TUBO DE PVC SANITARIO DE 1-1/2"	MT.	1	\$41.43	\$6.63	\$48.05	\$6.62	\$48.06
365	TUBO GALVANIZADO DE 25 MM.	MT.	1	\$31.71	\$5.07	\$36.79	\$5.07	\$36.78
368	TUERCA UNION 1	PZA	1	\$46.46	\$7.43	\$53.90	\$7.43	\$53.89
391	VALVULA DE ¾ DE PASO DE PVC	PZA	1	\$46.46	\$7.43	\$53.90	\$7.43	\$53.89
400	VALVULA DE ESFERA DESMONTABLE TUBO PLUS	PZA	1	\$553.25	\$88.52	\$641.76	\$88.52	\$641.77

4.- CATÁLOGO DE MATERIALES GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DICE		DEBE DECIR	
					IVA	PRECIO TOTAL	IVA	PRECIO TOTAL
11	CERRADURA DE SOBREPONER MOD 714	PZA	1	\$345.24	\$55.24	\$400.47	\$55.23	\$400.48
27	PLAFÓN RETICULAR DE TABLAROCA DE 61 X 61 CM.	PZA	1	\$795.80	\$127.33	\$923.12	\$127.32	\$923.13



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

5.-CATÁLOGO DE MANTENIMIENTOS GENERALES PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON EL SERVICIO

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DICE		DEBE DECIR	
					IVA	PRECIO TOTAL	IVA	PRECIO TOTAL
1	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE MURO DE TABLAROCA EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$427.34	\$109.36	\$536.70	\$68.37	\$495.71
2	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE PLAFÓN DE TABLAROCA EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$507.07	\$129.76	\$636.83	\$81.13	\$588.20
3	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE PLAFÓN RETICULADO TIPO RADAR DE 61 X 61 EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$807.16	\$206.55	\$1,013.71	\$129.14	\$936.31
4	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE PUERTA EXISTENTE, EN MARCO CHAMBRANA DE MADERA, DE 0.90 X 2.10 MTS, INCLUYE RESANE, BARNIZ Y/O PINTURA, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	PZA	1	\$2,639.43	\$675.43	\$3,314.86	\$422.30	\$3,061.74
5	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE CANCEL Y/O PUERTA CON CRISTAL TEMPLADO DE 12 MM; MEDIDAS MÁXIMAS DE 2.00 X 2.30 MTS, DE 4 X 4 PULG, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	PZA	1	\$2,781.73	\$711.84	\$3,493.57	\$445.07	\$3,226.81
6	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE PISO (LOSETA VINÍLICA DE 4.5 MM CON ESPESOR PEGADA CON ADHESIVO), INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$785.53	\$201.02	\$986.55	\$125.68	\$911.21
7	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE PISO CERÁMICO, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$785.53	\$201.02	\$986.55	\$125.68	\$911.21
8	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE ALFOMBRA DE USO RUDO DE CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES, INCLUYE BAJO-ALFOMBRA TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$259.99	\$66.53	\$326.52	\$41.59	\$301.59
9	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE LOSETA DE MÁRMOL PEGADA CON ADHESIVO, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$805.53	\$206.14	\$1,011.67	\$128.88	\$934.41
10	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE MAMPARAS SANILOK O SIMILAR COMO PANEL LATERAL DE 1.20 X 1.50 METROS EN BAÑOS GENERALES INCLUYE TODO LO NECESARIO MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	PZA	1	\$2,592.94	\$663.53	\$3,256.47	\$414.87	\$3,007.81
11	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA TIPO VINIMEX O SIMILAR COLOR A ELECCIÓN DE "LA ASEA", INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$85.89	\$21.93	\$107.62	\$13.71	\$99.40
12	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN APLICACIÓN DE PINTURA PARA RECUBRIMIENTO DE CISTERNA Y TANQUE ELEVADO, INCLUYE TODO LO NECESARIO MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$124.63	\$31.89	\$156.52	\$19.94	\$144.57
13	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE LAMBRÍN DE MADERA, BARNIZADO Y ENTINTADO INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$2,232.36	\$571.26	\$2,803.62	\$357.17	\$2,589.54
14	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE PERSIANAS ENROLLABLES SCREEN BLANCO OSTION, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$403.71	\$103.31	\$507.02	\$64.59	\$468.30
15	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE REJAS DE HERRERÍA INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$148.45	\$37.99	\$186.44	\$23.75	\$172.20
16	MANTENIMIENTO DE ÁREA PARA SELLADO EN VENTANAS DE ALUMINIO A VIGUETAS DE HERRERÍA CON SILICÓN ESTRUCTURAL DOW CORNING, INCLUYE MATERIALES Y HERRAMIENTAS, COLUMPIO, AMACAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	1	\$630.00	\$161.22	\$791.22	\$100.80	\$730.80



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DICE		DEBE DECIR	
					IVA	PRECIO TOTAL	IVA	PRECIO TOTAL
17	MANTENIMIENTO DE ÁREA PARA SELLADO CON VINIL EN VENTANAS EXTERIORES DE ALUMINIO ENTRE EL CRISTAL Y EL MARCO DE ALUMINIO INTERIOR, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	ML	1	\$230.00	\$58.86	\$288.86	\$36.80	\$266.80

Derivado de lo anterior, se generó por consiguiente el ajuste correspondiente en el "TOTAL DE MATERIALES EN CATÁLOGOS (SUBTOTAL 2 + SUBTOTAL 3 + SUBTOTAL 4 + SUBTOTAL 5):" y el "GRAN TOTAL OFERTADO:", considerando el precio unitario ofertado, quedando como a continuación se indica:

**DICE:**

NO. DE ELEMENTOS	ESPECIALIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR ELEMENTO	IVA	TOTAL POR EL NÚMERO DE ELEMENTOS
1	TÉCNICO ESPECIALIZADO HIDROSANITARIO	\$19,500.00	\$3,120.00	\$22,620.00
1	TÉCNICO ESPECIALIZADO ELECTRICISTA	\$20,000.00	\$3,200.00	\$23,200.00
2	TÉCNICO AYUDANTE GENERAL	\$12,500.00	\$2,000.00	\$29,000.00
TOTAL 1 (MENSUAL POR 4 ELEMENTOS):				\$74,820.00
TOTAL DE MATERIALES EN CATÁLOGOS (SUBTOTAL 2 + SUBTOTAL 3 + SUBTOTAL 4 + SUBTOTAL 5):				\$769,864.20
GRAN TOTAL OFERTADO:				\$844,684.20

**DEBE DECIR:**

NO. DE ELEMENTOS	ESPECIALIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR ELEMENTO	IVA	TOTAL POR EL NÚMERO DE ELEMENTOS
1	TÉCNICO ESPECIALIZADO HIDROSANITARIO	\$19,500.00	\$3,120.00	\$22,620.00
1	TÉCNICO ESPECIALIZADO ELECTRICISTA	\$20,000.00	\$3,200.00	\$23,200.00
2	TÉCNICO AYUDANTE GENERAL	\$12,500.00	\$2,000.00	\$29,000.00
TOTAL 1 (MENSUAL POR 4 ELEMENTOS):				\$74,820.00
TOTAL DE MATERIALES EN CATÁLOGOS (SUBTOTAL 2 + SUBTOTAL 3 + SUBTOTAL 4 + SUBTOTAL 5):				\$768,305.18
GRAN TOTAL OFERTADO:				\$843,125.18

*Handwritten signatures and marks in blue ink.*



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



FO-CON-012  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

El ajuste anterior, se realiza de conformidad con lo establecido en el apartado IV, denominado "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA", numeral 5, denominado "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES", inciso f), de la convocatoria de la presente licitación el cual indica lo siguiente:

"  
...  
f) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del RLAASSP, cuando LA ASEA detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse, lo cual deberá de ser aceptado por el licitante, caso contrario se desechará su proposición.  
...  
"

En consecuencia, es aplicable lo indicado en el apartado VI, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1.4, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA", inciso a), de la convocatoria de la presente licitación, el cual menciona lo siguiente:

"  
...  
a) Si al momento de realizar la verificación de los importes de cada propuesta económica, se detecta un error de cálculo en alguna proposición se procederá a llevar a cabo su rectificación, siempre y cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en los volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse. LA ASEA revisará la integración de cada uno de los conceptos que conformen la propuesta económica presentada por los licitantes.  
...  
"

Cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios de acuerdo a lo establecido en el Artículo 55 del RLAASSP, se hará constar en el Acta de Notificación de Fallo a que se refiere el Artículo 37 de la LAASSP.  
...  
"





Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

De lo anteriormente mencionado, y derivado de los ajustes realizados a los subtotales indicados en la presente evaluación a la propuesta presentada por el licitante INSELEC, S.A. DE C.V., de conformidad con el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin modificar los precios unitarios presentados por el mismo, su propuesta económica queda de la siguiente forma:

**PROPUESTA ECONÓMICA**

**1. PLANTILLA OPERATIVA**

NO. DE ELEMENTOS	ESPECIALIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL POR ELEMENTO	IVA	TOTAL POR EL NÚMERO DE ELEMENTOS
1	TÉCNICO ESPECIALIZADO HIDROSANITARIO	\$19,500.00	\$3,120.00	\$22,620.00
1	TÉCNICO ESPECIALIZADO ELECTRICISTA	\$20,000.00	\$3,200.00	\$23,200.00
2	TÉCNICO AYUDANTE GENERAL	\$12,500.00	\$2,000.00	\$29,000.00
TOTAL 1 (MENSUAL POR 4 ELEMENTOS):				\$74,820.00
TOTAL DE MATERIALES EN CATALOGOS (SUBTOTAL 2 + SUBTOTAL 3 + SUBTOTAL 4 + SUBTOTAL 5):				\$768,305.18
GRAN TOTAL OFERTADO:				\$843,125.18

**2-CATÁLOGO DE REFACCIONES ELÉCTRICAS PARA EFECTO DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.**

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
1	ABRAZADERA OMEGA ¾"	PZA.	1	\$1.78	\$0.28	\$2.06
2	ABRAZADERA OMEGA 1/2"	PZA.	1	\$1.51	\$0.24	\$1.75
3	ABRAZADERA OMEGA 1"	PZA.	1	\$2.49	\$0.39	\$2.88
4	ABRAZADERA OMEGA DE 2"	PZA.	1	\$6.78	\$1.08	\$7.86
5	ABRAZADERA PARA UNICANAL	PZA.	1	\$10.70	\$1.71	\$12.41
6	ABRAZADERA TIPO PERA DE 2"	PZA.	1	\$10.70	\$1.71	\$12.41
7	ABRAZADERA TIPO PERA DE 3"	PZA.	1	\$16.18	\$2.58	\$18.76
8	ABRAZADERA TIPO PERA DE 4"	PZA.	1	\$22.23	\$3.56	\$25.79
9	ABRAZADERA TIPO PERA DE 6"	PZA.	1	\$68.09	\$10.89	\$78.98
10	ABRAZADERA TIPO PERA DE 8"	PZA.	1	\$81.95	\$13.11	\$95.06
11	ACRÍLICO 60 X 120 CM CUADRICULADO	PZA.	1	\$332.64	\$53.22	\$385.86
12	ACRÍLICO DE PANAL DE 57 X 57 CM	PZA.	1	\$221.65	\$35.46	\$257.11

*[Handwritten signature and blue ink scribbles]*



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
13	APAGADOR DE ESCALERA	PZA.	1	\$15.09	\$2.41	\$17.50
14	APAGADOR SENCILLO	PZA.	1	\$11.48	\$1.83	\$13.31
15	ARRANCADOR MAGNÉTICO SAG-12	PZA.	1	\$3,029.66	\$484.74	\$3,514.40
16	ARRANCADOR MAGNÉTICO SBG2	PZA.	1	\$3,224.96	\$515.99	\$3,740.95
17	ARRANCADOR MAGNÉTICO SCG3	PZA.	1	\$3,687.60	\$590.01	\$4,277.61
18	ARRANCADOR MAGNÉTICO SDG1	PZA.	1	\$6,987.67	\$1,118.02	\$8,105.69
19	BALASTRA PARA REFLECTOR LEED 100W	PZA.	1	\$3,708.32	\$593.33	\$4,301.65
20	BALASTRA PARA REFLECTOR LEED 70W	PZA.	1	\$3,272.50	\$523.60	\$3,796.10
21	BASES DE MEDIO GIRO	PZA.	1	\$5.87	\$0.93	\$6.80
22	BASES DE MEDIO GIRO PARA LAMPARA DE 32W	PZA.	1	\$5.87	\$0.93	\$6.80
23	BASES ENCENDIDO INSTANTÁNEO HEMBRA-MACHO	PZA.	1	\$66.33	\$10.61	\$76.94
24	BASES PARA FOCO DICROICO	PZA.	1	\$16.50	\$2.64	\$19.14
25	BASES PARA TUBO DE 17 W	PZA.	1	\$4.61	\$0.73	\$5.34
26	BASES PARA TUBO DE 32 W	PZA.	1	\$5.57	\$0.89	\$6.46
27	BASES PORTA LÁMPARA 2 PIN	PZA.	1	\$5.87	\$0.93	\$6.80
28	BRAKE DE 2 X 20 AMP. S.Q.	PZA.	1	\$330.00	\$52.80	\$382.80
29	BRAKE DE 2 X 30 AMP. S.Q.	PZA.	1	\$330.00	\$52.80	\$382.80
30	BRAKE DE 3 X 100 AMP. S.Q.	PZA.	1	\$660.00	\$105.60	\$765.60
31	BRAKE DE 40 AMP	PZA.	1	\$550.00	\$88.00	\$638.00
32	CABLE ACERADO DE 3/8	MT.	1	\$1,173.18	\$187.70	\$1,360.88
33	CABLE CAL. 10 AWG	MT.	1	\$18.70	\$2.99	\$21.69
34	CABLE CAL. 12 AWG	MT.	1	\$16.50	\$2.64	\$19.14
35	CABLE CAL. 14 AWG	MT.	1	\$4.48	\$0.71	\$5.19
36	CABLE CAL. 2 AWG	MT.	1	\$62.07	\$9.93	\$72.00
37	CABLE CAL. 6 AWG	MT.	1	\$32.88	\$5.26	\$38.14
38	CABLE CAL. 8 AWG	MT.	1	\$20.59	\$3.29	\$23.88
39	CABLE DE 1 /0" AWG	MT.	1	\$98.69	\$15.79	\$114.48
40	CABLE DE 2 /0" AWG	MT.	1	\$123.62	\$19.77	\$143.39
41	CABLE DE 3 /0" AWG	MT.	1	\$154.80	\$24.76	\$179.56
42	CABLE DE 4 /0" AWG	MT.	1	\$193.95	\$31.03	\$224.98
43	CABLE USO RUDO 3 X 10 AWG	MT.	1	\$95.70	\$15.31	\$111.01
44	CABLE USO RUDO 3 X 12 AWG	MT.	1	\$71.50	\$11.44	\$82.94
45	CABLE UTP CAT. 6	MT.	1	\$13.20	\$2.11	\$15.31
46	CAJA DE SOBREPONER (GABINETE FUO DE SOBREPONER)	PZA.	1	\$1,049.40	\$167.90	\$1,217.30
47	CAJA GALVANIZADA DE 1/2"	PZA.	1	\$3.31	\$0.52	\$3.83



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



FO-CON-012  
**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
Cuadro Comparativo Análisis Económico  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
48	CAJA GALVANIZADA DE 3/4"	PZA.	1	\$4.74	\$0.75	\$5.49
49	CAJA PVC THORSMAN	PZA.	1	\$19.09	\$3.05	\$22.14
50	CAJA UNIVERSAL DE PVC	PZA.	1	\$13.89	\$2.22	\$16.11
51	CANALETA DE 1 1/2" DE 2 VÍAS	PZA.	1	\$91.17	\$14.58	\$105.75
52	CANALETA DE 1 VÍA	PZA.	1	\$73.62	\$11.77	\$85.39
53	CANALETA DE 2" RANURADA	PZA.	1	\$86.47	\$13.83	\$100.30
54	CANALETA DE ALUMINIO DE 1"	PZA.	1	\$2,181.17	\$348.98	\$2,530.15
55	CANALETA DE MEDIA CAÑA DE ALUMINIO	PZA.	1	\$723.09	\$115.69	\$838.78
56	CANALETA DE PVC DE 1"	PZA.	1	\$723.09	\$115.69	\$838.78
57	CENTRO DE CARGA QO2 MCA SQUARED	PZA.	1	\$330.00	\$52.80	\$382.80
58	CHALUPA DE PVC	PZA.	1	\$5.30	\$0.84	\$6.14
59	CINTA DE AISLAR	PZA.	1	\$12.22	\$1.95	\$14.17
60	CINTURÓN PLÁSTICO DE 20 CMS.	PZA.	1	\$1.10	\$0.17	\$1.27
61	CINTURÓN PLÁSTICO DE 30 CMS.	PZA.	1	\$1.65	\$0.26	\$1.91
62	CLAVIJA MEDIA VUELTA L30	PZA.	1	\$567.37	\$90.77	\$658.14
63	CLAVIJA POLARIZADA	PZA.	1	\$55.00	\$8.80	\$63.80
64	CLAVIJA POLARIZADA TIPO INDUSTRIAL	PZA.	1	\$77.00	\$12.32	\$89.32
65	CODO 90 CONDUIT PVC PESADO 3/4	PZA.	1	\$3.32	\$0.53	\$3.85
66	CONDULET T DE 1/2"	PZA.	1	\$9.90	\$1.58	\$11.48
67	CONDULET T DE 3/4"	PZA.	1	\$12.10	\$1.93	\$14.03
68	CONDULET T DE 1"	PZA.	1	\$35.20	\$5.63	\$40.83
69	CONDULET C DE 1/2"	PZA.	1	\$184.80	\$29.56	\$214.36
70	CONDULET F S 1/2"	PZA.	1	\$24.20	\$3.87	\$28.07
71	CONDULET F S DE 3/4"	PZA.	1	\$26.40	\$4.22	\$30.62
72	CONDULET LB O LR DE 1/2"	PZA.	1	\$8.80	\$1.40	\$10.20
73	CONDULET LB O LR DE 3/4"	PZA.	1	\$9.90	\$1.58	\$11.48
74	CONDULET LB O LR DE 1"	PZA.	1	\$14.30	\$2.28	\$16.58
75	CONECTOR DE PVC DE 3/4" DEL VERDE	PZA.	1	\$3.50	\$0.56	\$4.06
76	CONECTOR MEDIA VUELTA L30	PZA.	1	\$278.07	\$44.49	\$322.56
77	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1/2"	PZA.	1	\$2.89	\$0.46	\$3.35
78	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 3/4"	PZA.	1	\$4.49	\$0.71	\$5.20
79	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1"	PZA.	1	\$8.04	\$1.28	\$9.32
80	CONECTOR PARA USO RUDO DE 1/2"	PZA.	1	\$3.39	\$0.54	\$3.93
81	CONECTOR RECTO 1/2"	PZA.	1	\$17.38	\$2.78	\$20.16
82	CONECTOR RECTO TUBO LICUATITE DE 1/2"	PZA.	1	\$10.56	\$1.68	\$12.24



Handwritten signatures and initials in blue ink.



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



FO-CON-012  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
83	CONECTOR RECTO TUBO LICUATITE DE 3/4"	PZA.	1	\$17.38	\$2.78	\$20.16
84	CONTACTO DOBLE POLARIZADO TIPO MODUS	PZA.	1	\$32.13	\$5.14	\$37.27
85	CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO	PZA.	1	\$39.97	\$6.39	\$46.36
86	CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO CON TAPA	PZA.	1	\$141.24	\$22.59	\$163.83
87	CONTACTO DÚPLEX TIPO MODUS	PZA.	1	\$51.11	\$8.17	\$59.28
88	CONTACTO POLARIZADO	PZA.	1	\$25.67	\$4.10	\$29.77
89	CONTACTOR 9 A. 440V	PZA.	1	\$359.65	\$57.54	\$417.19
90	CONTACTOS REGULADOS CON CONEXIÓN A TIERRA	PZA.	1	\$55.67	\$8.90	\$64.57
91	CONTRA ELÉCTRICA LB LOOK	PZA.	1	\$535.15	\$85.62	\$620.77
92	CONTRA GALVANIZADA 3/4"	PZA.	1	\$0.90	\$0.14	\$1.04
93	CONTRA PVC DE 3/4 DEL VERDE	PZA.	1	\$3.22	\$0.51	\$3.73
94	COPE TIPO AMERICANO 3/4"	PZA.	1	\$3.27	\$0.52	\$3.79
95	COPE TIPO AMERICANO 3/4"	PZA.	1	\$12.22	\$1.95	\$14.17
96	COPE TIPO AMERICANO 1"	PZA.	1	\$7.52	\$1.20	\$8.72
97	CURVAS CONDUIT GALVANIZADAS DE 3/4"	PZA.	1	\$7.15	\$1.14	\$8.29
98	CURVAS CONDUIT GALVANIZADAS DE 1/2"	PZA.	1	\$5.61	\$0.89	\$6.50
99	CURVAS CONDUIT GALVANIZADAS DE 1"	PZA.	1	\$10.21	\$1.63	\$11.84
100	DIELÉCTRICO	LT.	1	\$109.78	\$17.56	\$127.34
101	DIFUSOR ACRÍLICO PANAL DE ABEJA .60 X .60 CMS	PZA.	1	\$243.82	\$39.01	\$282.83
102	DIFUSOR ACRÍLICO PANAL DE ABEJA 1.22 X .6 CMS	PZA.	1	\$365.90	\$58.54	\$424.44
103	DIMER LUTRON DIGITAL 600W	PZA.	1	\$3,054.11	\$488.65	\$3,542.76
104	DOWNLIGHT DIRIGIBLE LED 7.5W MODELO ST-DOWNDIR-7.5W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	1	\$880.00	\$140.80	\$1,020.80
105	DOWNLIGHT DOBLE LED 2X10W MODELO ST-DOWN-2X10W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 3000°K	PZA.	1	\$530.20	\$84.83	\$615.03
106	DOWNLIGHT DOBLE LED 2X7.5 W MODELO ST-DOWN-2X7.5W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	1	\$490.19	\$78.43	\$568.62
107	DOWNLIGHT DOMO LED 23 W MODELO: ST-DOWN-23W TIPO DE LUMINARIA SOBREPONER 400°K	PZA.	1	\$81.57	\$13.05	\$94.62
108	DOWNLIGHT LED 13W MODELO. ST-DOWN-13WD TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 3000°K	PZA.	1	\$96.80	\$15.48	\$112.28
109	DOWNLIGHT LED 26W MODELO ST-DOWN-26W TIPO DE LUMINARIA ENPOTRADO 400°K	PZA.	1	\$718.52	\$114.96	\$833.48
110	DOWNLIGHT LED 28 W MODELO: ST-DOWN-28W TIPO DE LUMINARIA ENPOTRADO 400°K	PZA.	1	\$948.86	\$151.81	\$1,100.67
111	DOWNLIGHT LED 28 W MODELO: ST-DOWN-28W TIPO DE LUMINARIA ENPOTRADO 300°K	PZA.	1	\$948.86	\$151.81	\$1,100.67
112	DOWNLIGHT LED 28W MODELO. ST-DOWN-28W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	1	\$948.86	\$151.81	\$1,100.67
113	DOWNLIGHT LED 7.5 W MODELO. ST-DOWN-7.5W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 3000°K	PZA.	1	\$243.10	\$38.89	\$281.99
114	DOWNLIGHT LED 7.5 W MODELO: ST-DOWN-7.5W TIPO DE LUMINARIA ENPOTRADO 400°K	PZA.	1	\$243.10	\$38.89	\$281.99
115	DOWNLIGHT LED 7.5 W MODELO: ST-DOWN-7.5W TIPO DE LUMINARIA ENPOTRADO 2700°K	PZA.	1	\$243.10	\$38.89	\$281.99
116	DOWNLIGHT LED 7.5 W MODELO: ST-DOWN-7.5W TIPO DE LUMINARIA ENPOTRADO 3000°K	PZA.	1	\$243.10	\$38.89	\$281.99
117	DOWNLIGHT LED 7.5W MODELO ST-DOWN-7.5W TIPO DE LANPARA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	1	\$243.10	\$38.89	\$281.99

**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ASEA**AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE

FC-CON-012

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
Cuadro Comparativo Análisis Económico

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
118	DOWNLIGHT LED 7.5W MODELO. ST-DOWN 7.5W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	1	\$243.10	\$38.89	\$281.99
119	DOWNLIGHT LED 7.5W MODELO. ST-DOWN 7.5W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 3000°K	PZA.	1	\$243.10	\$38.89	\$281.99
120	DOWNLIGHT LED 8 W MODELO. ST-DOWN-8W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	1	\$282.48	\$45.19	\$327.67
121	DOWNLIGHT LED16W MODELO. ST-DOWN-16W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	1	\$441.32	\$70.61	\$511.93
122	ELIMINADOR FUENTE 12V CCTV	PZA.	1	\$422.29	\$67.56	\$489.85
123	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE USO RUDO, DE 10 MTS.	PZA.	1	\$108.33	\$17.33	\$125.66
124	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE USO RUDO, DE 3MTS.	PZA.	1	\$43.69	\$6.99	\$50.68
125	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE USO RUDO, DE 5MTS.	PZA.	1	\$62.91	\$10.06	\$72.97
126	EXTRACTOR DE AIRE 8" DE SOBREPONER	PZA.	1	\$530.20	\$84.83	\$615.03
127	FLOTADOR ELÉCTRICO	PZA.	1	\$668.05	\$106.88	\$774.93
128	FOCO AHORRADOR DE 13W	PZA.	1	\$31.90	\$5.10	\$37.00
129	FOCO AHORRADOR DE 15 W 127 VLTS.	PZA.	1	\$42.90	\$6.86	\$49.76
130	FOCO AHORRADOR DE 23W	PZA.	1	\$80.30	\$12.84	\$93.14
131	FOCO AHORRADOR DE 26W	PZA.	1	\$49.50	\$7.92	\$57.42
132	FOCO AHORRADOR DE 30W	PZA.	1	\$67.10	\$10.73	\$77.83
133	FOCO AHORRADOR DE 65W	PZA.	1	\$203.50	\$32.56	\$236.06
134	FOCO AHORRADOR DE 75W	PZA.	1	\$220.00	\$35.20	\$255.20
135	FOCO AHORRADOR DE 9W	PZA.	1	\$24.97	\$3.99	\$28.96
136	FOCO DICROICO DE 50W 127 VOLTS	PZA.	1	\$122.10	\$19.53	\$141.63
137	FOCO LED 5 WATTS 60 LED'S	PZA.	1	\$209.00	\$33.44	\$242.44
138	FOCO SPOT DE 40 W (PARA INTEMPERIE)	PZA.	1	\$90.20	\$14.43	\$104.63
139	FOTOCELDA COMPLETA TORK 127 VOLTS	PZA.	1	\$209.00	\$33.44	\$242.44
140	FUSIBLE 250V 30°	PZA.	1	\$26.87	\$4.29	\$31.16
141	FUSIBLE 250V 60°	PZA.	1	\$62.99	\$10.07	\$73.06
142	FUSIBLE CL4.4CL48 DE 2 AMPRS.	PZA.	1	\$40.21	\$6.43	\$46.64
143	FUSIBLE DE 23 KV, 100 AMP.	PZA.	1	\$1,694.00	\$271.04	\$1,965.04
144	FUSIBLE DE 23 KV, 40 AMP.	PZA.	1	\$187.00	\$29.92	\$216.92
145	FUSIBLE DE CRISTAL PARA HORNO	PZA.	1	\$50.60	\$8.09	\$58.69
146	FUSIBLE EUROPEO DE 15 A 250V	PZA.	1	\$31.46	\$5.03	\$36.49
147	GABINETE A PRUEBA DE POLVO Y VAPOR LED 2 X22W MODELO. ST-GPV-2X22W TIPO DE LUMINARIA SOBREPONER 4000°K	PZA.	1	\$5,066.60	\$810.65	\$5,877.25
148	GABINETE BIDIRECCIONAL LED 46W MODELO ST-REGDIN-46WD TIPO DE LUMINARIA SUSPENDIDO 4000°K	PZA.	1	\$684.86	\$109.57	\$794.43
149	GABINETE COMPLETO DE 32 W DE SOBREPONER	PZA.	1	\$870.49	\$139.27	\$1,009.76
150	GABINETE LINEAL LED 20W MODELO ST-LINEAL-20W TIPO DE LUMINARIA SOBRE PONER 4000°K	PZA.	1	\$989.56	\$158.32	\$1,147.88
151	GABINETE PANEL LED 40W, MODELO ST-PLN-60 X 60 - 40WD TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	1	\$1,351.24	\$216.19	\$1,567.43
152	GABINETE PARA INTERRUPTOR TIPO QO 2 FASES	PZA.	1	\$2,698.43	\$431.74	\$3,130.17



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



FO-CON-012  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo-Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

NO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
153	GABINETE PARA INTERRUPTOR TIPO QO 3 FASES	PZA.	1	\$5,624.06	\$899.84	\$6,523.90
154	GRASA DIELECTRICA	KG	1	\$3,174.47	\$507.91	\$3,682.38
155	GUANTE DE CARNAZA P/ ELÉCTRICO MED. (PAR)	PZA.	1	\$132.00	\$21.12	\$153.12
156	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS DE 3 X 100 AMPS	PZA.	1	\$3,097.93	\$495.66	\$3,593.59
157	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS DE 3 X 30 AMPS	PZA.	1	\$963.61	\$154.17	\$1,117.78
158	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS DE 3 X 60 AMPS	PZA.	1	\$1,819.58	\$291.13	\$2,110.71
159	INTERRUPTOR DE PRECISIÓN DE 0 A 6	PZA.	1	\$2,869.77	\$459.16	\$3,328.93
160	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 2X30	PZA.	1	\$658.12	\$105.29	\$763.41
161	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 2X50	PZA.	1	\$247.23	\$39.55	\$286.78
162	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 3X50	PZA.	1	\$2,079.45	\$332.71	\$2,412.16
163	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO MCA.SQUARE DE 1P-30 AMP	PZA.	1	\$460.99	\$73.75	\$534.74
164	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 1X20	PZA.	1	\$112.75	\$18.04	\$130.79
165	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE RIEL 3 X 30 A	PZA.	1	\$254.83	\$40.77	\$295.60
166	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MCA. SQUARE' D DE 3P-100# TIPO FAL CON GABINETE	PZA.	1	\$29,978.72	\$4,796.59	\$34,775.31
167	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MCA. SQUARE' D DE 3P-200# TIPO FAL CON GABINETE	PZA.	1	\$34,631.50	\$5,541.04	\$40,172.54
168	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MCA. SQUARE' D DE 3P-30#	PZA.	1	\$599.24	\$95.87	\$695.11
169	JUEGO DE CLAVIA Y SOKET DE USO RUDO	PZA.	1	\$66.00	\$10.56	\$76.56
170	KIT COMPLETO DEL ACTUADOR MOD HY-83-A	PZA.	1	\$671.88	\$107.50	\$779.38
171	KIT TÉRMICO PARA HORNO	PZA.	1	\$1,980.00	\$316.80	\$2,296.80
172	LÁMPARA DE CONO PARA PLAFÓN	PZA.	1	\$408.54	\$65.36	\$473.90
173	LÁMPARA FLUORESCENTE 24 WATTS T5	PZA.	1	\$37.62	\$6.01	\$43.63
174	LÁMPARA FLUORESCENTE DE 32 W. T-8	PZA.	1	\$107.14	\$17.14	\$124.28
175	LÁMPARA FLUORESCENTE T8 DE 17 W.	PZA.	1	\$66.00	\$10.56	\$76.56
176	LAMPARA LEED G13 18W 127V	PZA.	1	\$53.46	\$8.55	\$62.01
177	LÁMPARA LINEAL DE 28 W T5	PZA.	1	\$75.90	\$12.14	\$88.04
178	LÁMPARA LINEAL DE 54 W T5	PZA.	1	\$49.50	\$7.92	\$57.42
179	LÁMPARA SUBURBANA LED	PZA.	1	\$1,650.00	\$264.00	\$1,914.00
180	LÁMPARA T8 DE 30 W.	PZA.	1	\$132.00	\$21.12	\$153.12
181	LÁMPARA T8 DE 60 W	PZA.	1	\$132.00	\$21.12	\$153.12
182	LINEAL CANALETA DOBLE T8 LED 2X22W MODELO. ST-CANT8-2X22WD TIPO DE LUMINARIA SOBREPONER 4100°K	PZA.	1	\$880.00	\$140.80	\$1,020.80
183	LINEAL LED 13W MODELO ST-REGS-13W TIPO DE LUMINARIA SOBREPONER 4000°K	PZA.	1	\$880.00	\$140.80	\$1,020.80
184	LINEAL LED 14.1W MODELO ST-GLS-14.1WD TIPO DE LUMINARIA SUSPENDIDO 4000°K	PZA.	1	\$70.91	\$11.34	\$82.25
185	LINEAL LED 20W MODELO ST-GLS-20WD TIPO DE LUMINARIA SUSPENDIDO 4000°K	PZA.	1	\$75.46	\$12.07	\$87.53
186	LINEAL LED 29.4W MODELO. ST-GLE-29.4W TIPO DE LUMINARIA 4000°K	PZA.	1	\$85.64	\$13.70	\$99.34
187	LINEAL LED 33W MODELO ST-GLS-33 WD TIPO DE LUMINARIA SUSPENDIDO 4000°K	PZA.	1	\$94.19	\$15.07	\$109.26





Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
188	LINEAL LOUVER LED 14.5W MODELO ST-GLSLO-14.5W TIPO DE LUMINARIA SUSPENDIDO 4000ºK	PZA.	1	\$785.22	\$125.63	\$910.85
189	LUMINARIA COMPLETA MONTISI 2 X 28W.	PZA.	1	\$1,405.80	\$224.92	\$1,630.72
190	LUMINARIA DICROICA MR16 LED.	PZA.	1	\$33.00	\$5.28	\$38.28
191	LUMINARIO LED T8C-LED 120/002/65H TECNOLITE	PZA.	1	\$550.00	\$88.00	\$638.00
192	LUMINARIO LED TIPO PAN-LED 40/65/S TECNOLITE DE 61 X 61 CMS.	PZA.	1	\$1,760.00	\$281.60	\$2,041.60
193	MAGNETRON PARA HORNO	PZA.	1	\$605.00	\$96.80	\$701.80
194	MINI CAJA DE PISO RECTANGULAR, DE 2 PUERTOS ACERO INOXIDABLE, ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	PZA.	1	\$1,529.00	\$244.64	\$1,773.64
195	MONITOR ½"	PZA.	1	\$2.11	\$0.33	\$2.44
196	MONITOR PVC ¾"	PZA.	1	\$3.45	\$0.55	\$4.00
197	MOTOR ELÉCTRICO SIMENS CON CAPACIDAD DE 1 HP	PZA.	1	\$1,799.30	\$287.88	\$2,087.18
198	MOTOR ELÉCTRICO SIMENS CON CAPACIDAD DE 3 HP	PZA.	1	\$5,899.94	\$943.99	\$6,843.93
199	MULTICONACTO CON SUPRESOR DE PICOS DE 6 ENTRADAS	PZA.	1	\$110.91	\$17.74	\$128.65
200	NIPLE CORRIDO 4"	PZA.	1	\$56.71	\$9.07	\$65.78
201	PILA ALCALINA TIPO D	PZA.	1	\$42.16	\$6.74	\$48.90
202	PINTURA DE TRÁNSITO AMARILLA CUBETA DE 19 LTS.	PZA.	1	\$1,870.00	\$299.20	\$2,169.20
203	PINTURA ESMALTE GRIS	LT.	1	\$880.00	\$140.80	\$1,020.80
204	PINTURA ESMALTE ROJA	LT.	1	\$880.00	\$140.80	\$1,020.80
205	PROYECTOR CANOPE LED 7.5W MODELO. ST-PROYS-7.5W TIPO DE LUMINARIA SOBREPONER 3000ºK	PZA.	1	\$2,395.31	\$383.24	\$2,778.55
206	PROYECTOR RIEL LED 7.5W MODELO. ST-PROYR-7.5W TIPODE LUMINARIA RIEL 4000ºK	PZA.	1	\$2,138.20	\$342.11	\$2,480.31
207	REFLECTOR BLANCO LED 100 W	PZA.	1	\$1,106.89	\$177.10	\$1,283.99
208	REFLECTOR DE 30 LED W.	PZA.	1	\$339.25	\$54.28	\$393.53
209	REFLECTOR DE 50W. LED	PZA.	1	\$553.44	\$88.55	\$641.99
210	REFLECTOR MULTICOLOR LED	PZA.	1	\$2,143.17	\$342.90	\$2,486.07
211	SENSOR DE PRESENCIA CON RELEVADOR	PZA.	1	\$693.59	\$110.97	\$804.56
212	SOCKET	PZA.	1	\$55.00	\$8.80	\$63.80
213	SOCKET DE ANUNCIO	PZA.	1	\$16.50	\$2.64	\$19.14
214	SOCKET DE PORCELANA	PZA.	1	\$27.50	\$4.40	\$31.90
215	SOCKET PARA FOCO INCANDESCENTE	PZA.	1	\$11.00	\$1.76	\$12.76
216	TABLERO Q12 TRIFASICO	PZA.	1	\$323.51	\$51.76	\$375.27
217	TABLERO Q24 DE SOBREPONER CON INTERRUPTOR PPAL TRIFASICO (INCLUYE GABINETE, BARRAS Y TAPAS)	PZA.	1	\$535.32	\$85.65	\$620.97
218	TABLERO Q30 DE SOBREPONER CON INTERRUPTOR PPAL TRIFASICO (INCLUYE GABINETE, BARRAS Y TAPAS)	PZA.	1	\$402.60	\$64.41	\$467.01
219	TABLERO Q42 DE SOBREPONER CON INTERRUPTOR PPAL TRIFASICO (INCLUYE GABINETE, BARRAS Y TAPAS)	PZA.	1	\$1,203.35	\$192.53	\$1,395.88
220	TABLERO Q02	PZA.	1	\$323.51	\$51.76	\$375.27
221	TABLERO Q08 BIFASICO	PZA.	2	\$1,435.26	\$229.64	\$1,664.90
222	TAPA CON CHASIS	PZA.	3	\$16.23	\$2.59	\$18.82



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
223	TAPA DE DOS UNIDADES	PZA.	1	\$16.23	\$2.59	\$18.82
224	TAPA DE UNA UNIDAD	PZA.	1	\$16.23	\$2.59	\$18.82
225	TAPA PARA CAJA FS	PZA.	1	\$56.58	\$9.05	\$65.63
226	TAPA PARA CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO	PZA.	1	\$100.71	\$16.11	\$116.82
227	TAPA PARA CONTACTO POLARIZADO	PZA.	1	\$20.01	\$3.20	\$23.21
228	TAPA PARA CONTACTO TIPO INTERPERIE 1 MODULO	PZA.	1	\$131.35	\$21.01	\$152.36
229	TAPA PARA CONTACTO TIPO INTERPERIE 2 MODULOS	PZA.	1	\$131.35	\$21.01	\$152.36
230	TAPAS CIEGAS PARA REGISTRO DE 1/2"	PZA.	1	\$24.67	\$3.94	\$28.61
231	TAPAS CIEGAS PARA REGISTRO DE 3/4"	PZA.	1	\$24.67	\$3.94	\$28.61
232	TIRA 120 LEDS 11.3 W/MT MODELO ST-TIR5M120- 11.3W/M TIPO DE LUMINARIA SOBRE PONER 3000°K	MT.	1	\$352.95	\$56.47	\$409.42
233	TIRA 60 LEDS 4.8W/MT MODELO ST-TIR5M60-4.8W/M TIPO DE LUMINARIA SOBRE PONER 3000°K	MT.	1	\$2,805.68	\$448.90	\$3,254.58
234	TORNILLOS DE MARIPOSA 3/16	PZA.	1	\$2.70	\$0.43	\$3.13
235	TUBO CONDUIT DE 1/2" PARED DELGADA	MT.	1	\$26.58	\$4.25	\$30.83
236	TUBO CONDUIT DE 2 1/2" PARED DELGADA	MT.	1	\$127.16	\$20.34	\$147.50
237	TUBO CONDUIT DE 2" PARED DELGADA	MT.	1	\$85.14	\$13.62	\$98.76
238	TUBO CONDUIT PARED GRUESA 3/4"	MT.	1	\$45.56	\$7.28	\$52.84
239	TUBO CONDUIT PARED GRUESA 1"	MT.	1	\$61.80	\$9.88	\$71.68
240	TUBO CONDUIT PVC PESADO 3/4"	MT.	1	\$17.00	\$2.72	\$19.72
241	TUBO DE PVC DE 2"	MT.	1	\$58.92	\$9.42	\$68.34
242	TUBO DE PVC DE 2.5	MT.	1	\$76.14	\$12.18	\$88.32
243	TUBO LICUATITE 1"	MT.	1	\$49.45	\$7.91	\$57.36
244	TUBO LICUATITE DE 3/4"	MT.	1	\$32.48	\$5.19	\$37.67
245	UNICANAL 2" X 2" LISO	MT.	1	\$74.75	\$11.96	\$86.71
246	UPLIGHT LED 3W MODELO ST-UPE-3W MODELO ST-UPE-3W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 3000°K	PZA.	1	\$20.46	\$3.27	\$23.73
SUBTOTAL 2						\$227,420.43

3.-CATÁLOGO DE REFACCIONES HIDROSANITARIAS PARA EFECTO DE CUMPLIR CON EL SERVICIO.

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
1	ABRAZADERA SIN FIN 1/2"	PZA	1	\$10.29	\$1.64	\$11.94
2	ABRAZADERA SIN FIN 3/4"	PZA	1	\$12.78	\$2.04	\$14.82
3	ACEITE MOBIL 3H	LT.	1	\$434.50	\$69.52	\$504.02
4	ACOPLAMIENTOS RÁPIDOS PARA MANGUERAS DE 2"	PZA.	1	\$24.20	\$3.87	\$28.07
5	ADAPTADOR DE HULE DE 50 X 25 MS.	PZA.	1	\$16.50	\$2.64	\$19.14



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

NO	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
6	ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRÁULICO DE 50 MM.	PZA.	1	\$18.15	\$2.90	\$21.05
7	ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRÁULICO DE 75 MM.	PZA.	1	\$20.90	\$3.34	\$24.24
8	ADAPTADOR HEMBRA PVC HIDRÁULICO 38 MM	PZA.	1	\$12.65	\$2.02	\$14.67
9	ALAMBRE RECOCIDO	KG	1	\$18.48	\$2.95	\$21.44
10	ÁRBOL PARA LLAVE DE EMPOTRAR (REGADERA)	PZA.	1	\$590.70	\$94.51	\$685.21
11	ÁRBOL PARA MEZCLADORA FREGADERO	PZA.	1	\$108.90	\$17.42	\$126.32
12	ÁRBOL PARA MEZCLADORA DE VUELTA COMPLETA (LAVABO)	PZA.	1	\$635.80	\$101.72	\$737.53
13	ARENA	BULTO	1	\$93.50	\$14.96	\$108.46
14	ASIENTO LARGO PARA WC CON TAPA	PZA.	1	\$720.50	\$115.28	\$835.78
15	ASIENTO LARGO PARA WC SIN TAPA	PZA.	1	\$548.90	\$87.82	\$636.72
16	ASIENTO PARA W.C. BLANCO ALARGADO	PZA.	1	\$770.00	\$123.20	\$893.20
17	ASIENTO PARA W.C. CORTO	PZA.	1	\$275.74	\$44.11	\$319.85
18	AUMENTO DE 20 CMS. X 25 MM.	PZA.	1	\$1,595.00	\$255.20	\$1,850.20
19	BATERIA 9 V	PZA.	1	\$53.90	\$8.62	\$62.52
20	BATERIA AA	PZA.	1	\$16.50	\$2.64	\$19.14
21	BATERIA AAA	PZA.	1	\$23.82	\$3.81	\$27.63
22	BOMBA DE .75 H.P.	PZA.	1	\$2,593.13	\$414.90	\$3,008.03
23	BOMBA DE AGUA 1 H.P.	PZA.	1	\$2,882.88	\$461.26	\$3,344.14
24	BOMBA DE AGUA 1 H.P. PARA CENTRIFUGA DE 220V CON DESCARGA DE 2" X 2" ALTURA DE 10 MTS, MONOFASICA	PZA.	1	\$5,200.80	\$832.12	\$6,032.93
25	BOMBA DE AGUA 1.5 H.P. DE ALTA PRESIÓN	PZA.	1	\$3,904.56	\$624.72	\$4,529.29
26	BOMBA DE AGUA DE 3 H.P. PARA CENTRIFUGA DE 220V CON DESCARGA DE 2" X 2" ALTURA DE 10 MTS, TRIFASICA	PZA.	1	\$6,916.80	\$1,106.68	\$8,023.49
27	BOMBA DE AGUA DE 5 H.P. PARA CENTRIFUGA DE 220V CON DESCARGA DE 2" X 2" ALTURA DE 10 MTS, TRIFASICA	PZA.	1	\$16,325.10	\$2,612.01	\$18,937.12
28	BOMBA MULTICAPA VERTICAL DE 25 H.P. MARCA HIDRAIRE DE 480 VOLTS DE 3400 RPM	PZA.	1	\$17,710.00	\$2,833.60	\$20,543.60
29	BOMBA SUMERGIBLE 1 H.P. PARA CENTRIFUGA DE 220V PARA AGUA TURBIA Y DIAMETRO DE 2" DE DESCARGA.	PZA.	1	\$6,158.90	\$985.42	\$7,144.32
30	BOMBA SUMERGIBLE 2 H.P. PARA AGUA TURBIA Y DIAMETRO DE 2" DE DESCARGA	PZA.	1	\$7,040.97	\$1,126.55	\$8,167.52
31	BOMBA SUMERGIBLE DE 0.50 H.P. PARA AGUA TURBIA Y DIÁMETRO DE 2" DE DESCARGA	PZA.	1	\$4,779.50	\$764.72	\$5,544.22
32	BOMBA SUMERGIBLE PARA SÓLIDOS DE 7.5 HP	PZA.	1	\$15,680.76	\$2,508.92	\$18,189.68
33	BOMBA VERTICAL MULTITAPA MOD HID-VM15-6-SAX CON POTENCIA DE 15 HP 11.17 KW 460V 60HZ 3450 RPM.	PZA.	1	\$57,097.70	\$9,135.63	\$66,233.33
34	BOMBA VERTICAL MULTITAPA MOD HID-VM2-6-2AX CON POTENCIA DE 2 HP 1.49 KW 460V 60HZ 3450 RPM.	PZA.	1	\$9,845.00	\$1,575.20	\$11,420.20
35	BOQUILLA PARA TORNER	PZA.	1	\$592.90	\$94.86	\$687.76
36	BOTAAGUAS	PZA.	1	\$196.90	\$31.50	\$228.40
37	BOTE DE PEGAMENTO PVC. TANII DE 500 GRs.	PZA.	1	\$175.26	\$28.04	\$203.30
38	BRIDA DE 10 CMS. CON EMPAQUE	PZA.	1	\$165.00	\$26.40	\$191.40
39	BRIDAS DE 3" CPVC	PZA.	1	\$165.00	\$26.40	\$191.40
40	CALENTADOR ELECTRICO DE PASO	PZA.	1	\$4,508.90	\$721.42	\$5,230.32



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
41	CARRETE DE HILO PLÁSTICO DE 30 MTS. DE LARGO	PZA.	1	\$29.70	\$4.75	\$34.45
42	CARTUCHO HELVEX TDS PARA MINGITORIO ECOLÓGICO	PZA.	1	\$818.40	\$130.94	\$949.34
43	CARTUCHO DE SILICON NEGRO	PZA.	1	\$218.90	\$35.02	\$253.92
44	CARTUCHO DE SILICÓN TRANSPARENTE	PZA.	1	\$137.50	\$22.00	\$159.50
45	CARTUCHO PARA SOLDAR CON BOQUILLA	PZA.	1	\$232.10	\$37.13	\$269.24
46	CASQUILLO DE 20 CMS. X 25 MM.	PZA.	1	\$122.76	\$19.64	\$142.40
47	CATALIZADOR PARA RESINA EPÓXICA (BOTE DE 250 ML)	PZA.	1	\$308.00	\$49.28	\$357.28
48	CESPOL CROMADO	PZA.	1	\$918.50	\$146.96	\$1,065.46
49	CESPOL CROMADO PARA PISO	PZA.	1	\$88.77	\$14.20	\$102.97
50	CESPOL DE LATÓN	PZA.	1	\$306.90	\$49.10	\$356.00
51	CESPOL DE LATÓN DE 25 MS.	PZA.	1	\$306.90	\$49.10	\$356.00
52	CESPOL DE PLÁSTICO DE 32 MM	PZA.	1	\$33.00	\$5.28	\$38.28
53	CESPOL DE PLOMO	PZA.	1	\$302.50	\$48.40	\$350.90
54	CESPOL DOBLE	PZA.	1	\$466.40	\$74.62	\$541.02
55	CESPOL FLEXIBLE DE 1 1/2"	PZA.	1	\$82.50	\$13.20	\$95.70
56	CESPOL HELVEX TV-016	PZA.	1	\$1,007.60	\$161.21	\$1,168.82
57	CESPOL PARA LAVABO TV-016 HELVEX	PZA.	1	\$1,007.60	\$161.21	\$1,168.82
58	CINTA TEFLÓN	PZA.	1	\$18.71	\$2.99	\$21.70
59	CODO 45 DE TERMOFUSION DE 4"	PZA.	1	\$27.50	\$4.40	\$31.90
60	CODO 90 DE TERMOFUSION DE 4"	PZA.	1	\$33.00	\$5.28	\$38.28
61	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 1 1/2"	PZA.	1	\$15.95	\$2.55	\$18.50
62	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 1"	PZA.	1	\$12.65	\$2.02	\$14.67
63	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 1/2"	PZA.	1	\$7.70	\$1.23	\$8.93
64	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 2"	PZA.	1	\$24.20	\$3.87	\$28.07
65	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 3"	PZA.	1	\$75.90	\$12.14	\$88.04
66	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 3/4"	PZA.	1	\$9.90	\$1.58	\$11.48
67	CODO DE 2" DE PVC	PZA.	1	\$24.20	\$3.87	\$28.07
68	CODO DE 4" 90° CON CUERDA EXTERIOR TUBO PLUS	PZA.	1	\$232.32	\$37.17	\$269.49
69	CODO DE 4" 90° CON CUERDA INTERIOR TUBO PLUS	PZA.	1	\$229.90	\$36.78	\$266.68
70	CODO DE 45° DE 1/2" TUBO PLUS	PZA.	1	\$27.50	\$4.40	\$31.90
71	CODO DE 45° X 1 1/2" DE PVC HIDRÁULICO	PZA.	1	\$82.50	\$13.20	\$95.70
72	CODO DE 45° X 3" DE PVC HIDRÁULICO	PZA.	1	\$165.00	\$26.40	\$191.40
73	CODO DE 90° DE 1/2" TUBO PLUS	PZA.	1	\$27.50	\$4.40	\$31.90
74	CODO DE COBRE DE 1/2"	PZA.	1	\$9.90	\$1.58	\$11.48
75	CODO DE COBRE DE 3/4"	PZA.	1	\$16.70	\$2.67	\$19.37



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



FO-CON-012  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
76	CODO DE COBRE DE 3/4" X 90°	PZA.	1	\$17.38	\$2.78	\$20.16
77	CODO DE COBRE DE 1" POR 90°	PZA.	1	\$35.09	\$5.61	\$40.70
78	CODO DE COBRE DE 1 1/2" X 90°	PZA.	1	\$15.49	\$2.47	\$17.97
79	CODO DE PVC DE 1 1/4"	PZA.	1	\$15.95	\$2.55	\$18.50
80	CODO DE PVC DE 1/4"	PZA.	1	\$8.80	\$1.40	\$10.21
81	CODO DE PVC DE 90° X 6"	PZA.	1	\$222.20	\$35.55	\$257.75
82	CODO DE PVC DE 90° X 8"	PZA.	1	\$392.70	\$62.83	\$455.53
83	CODO PVC. 45° CPVC 3"	PZA.	1	\$28.97	\$4.63	\$33.61
84	CODO PVC. 90° CPVC 3"	PZA.	1	\$26.40	\$4.22	\$30.62
85	CODO PVC. HIDRÁULICO DE 45° X 4"	PZA.	1	\$35.20	\$5.63	\$40.83
86	CODO PVC. HIDRÁULICO DE 90° X 4"	PZA.	1	\$38.63	\$6.18	\$44.81
87	COLADERA HELVEX H24	PZA.	1	\$1,053.80	\$168.60	\$1,222.41
88	CONECTOR 1 1/2"	PZA.	1	\$25.30	\$4.04	\$29.35
89	CONECTOR DE 3/4" CUERDA EXTERIOR DE CPVC	PZA.	1	\$8.80	\$1.40	\$10.21
90	CONECTOR DE 3/4" CUERDA EXTERIOR	PZA.	1	\$11.00	\$1.76	\$12.76
91	CONECTOR DE 3/4" CUERDA INTERIOR	PZA.	1	\$11.00	\$1.76	\$12.76
92	CONECTOR DE CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 3/4" HIDRÁULICO	PZA.	1	\$8.80	\$1.40	\$10.21
93	CONECTOR DE CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 1 1/2" HIDRÁULICO	PZA.	1	\$19.80	\$3.16	\$22.97
94	CONECTOR DE CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 1/2"	PZA.	1	\$6.60	\$1.05	\$7.66
95	CONECTOR DE CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 1" HIDRÁULICO	PZA.	1	\$13.20	\$2.11	\$15.31
96	CONECTOR DE CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 3" HIDRÁULICO	PZA.	1	\$39.60	\$6.33	\$45.94
97	CONECTOR DE CUERDA INTERIOR DE PVC DE 3" HIDRÁULICO	PZA.	1	\$39.60	\$6.33	\$45.94
98	CONECTOR DE CUERDA INTERNA DE PVC DE 1/2"	PZA.	1	\$6.60	\$1.05	\$7.66
99	CONECTOR DE ROSCA EXTERNA DE PVC DE 3" HIDRÁULICO	PZA.	1	\$39.60	\$6.33	\$45.94
100	CONECTOR HEMBRA DE 1/2" TUBOPLUS	PZA.	1	\$27.50	\$4.40	\$31.90
101	CONECTOR MACHO CON ALMA DE BRONCE MACHO 4" TUBOPLUS	PZA.	1	\$858.00	\$137.28	\$995.28
102	CONECTOR MACHO DE 1/2" TUBO PLUS	PZA.	1	\$39.60	\$6.33	\$45.94
103	CONECTOR ROSCA EXT. CU. DE 13 MS.	PZA.	1	\$15.40	\$2.46	\$17.86
104	CONECTOR ROSCA EXT. CU. DE 25 MS.	PZA.	1	\$75.94	\$12.15	\$88.09
105	CONECTOR ROSCA EXT. DE CU. DE 38 MM.	PZA.	1	\$156.75	\$25.08	\$181.83
106	CONECTOR ROSCA EXT. PVC. HIDRÁULICO DE 2"	PZA.	1	\$12.10	\$1.93	\$14.04
107	CONECTOR ROSCA EXT. PVC. HIDRÁULICO DE 4"	PZA.	1	\$24.20	\$3.87	\$28.07
108	CONECTOR ROSCA EXTERIOR DE 1/2" EN CU.	PZA.	1	\$15.40	\$2.46	\$17.86
109	CONECTOR ROSCA INT. CU. DE 19 MS.	PZA.	1	\$36.32	\$5.81	\$42.13
110	CONECTOR ROSCA INTERIOR DE 13 MS.	PZA.	1	\$24.42	\$3.90	\$28.33



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ASEA**AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTERESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

FO-CON-012

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
111	CONTRA CANASTA 2"	PZA.	1	\$350.90	\$56.14	\$407.04
112	CONTRA CANASTA DE 4"	PZA.	1	\$440.00	\$70.40	\$510.40
113	CONTRA PARA FLUXÓMETRO	PZA.	1	\$818.40	\$130.94	\$949.34
114	CONTRA REJILLA DE 25 MS.	PZA.	1	\$770.00	\$123.20	\$893.20
115	CONTRA REJILLA PARA LAVABO TH058	PZA.	1	\$904.20	\$144.67	\$1,048.87
116	CONTRAREJILLA PARA FREGADERO H8801	PZA.	1	\$1,442.10	\$230.73	\$1,672.84
117	CONTRAREJILLA PARA LAVABO TH-058 HELVEX	PZA.	1	\$904.20	\$144.67	\$1,048.87
118	CONTRAS GRANDES (CASQUILLOS PARA COLADERA HELVEX)	PZA.	1	\$1,239.70	\$198.35	\$1,438.05
119	COPE DE 1 1/2"	PZA.	1	\$12.65	\$2.02	\$14.67
120	COPE DE 1 1/2" DE PVC	PZA.	1	\$12.65	\$2.02	\$14.67
121	COPE DE 2" DE PVC	PZA.	1	\$15.95	\$2.55	\$18.50
122	COPE DE 2" DE PVC HIDRÁULICO	PZA.	1	\$15.95	\$2.55	\$18.50
123	COPE DE 3/4"	PZA.	1	\$10.34	\$1.65	\$11.99
124	COPE DE 3/4" DE PVC	PZA.	1	\$10.34	\$1.65	\$11.99
125	COPE DE 3" DE PVC HIDRÁULICO CEDULA 40	PZA.	1	\$28.60	\$4.57	\$33.18
126	COPE DE 4" DE PVC	PZA.	1	\$38.50	\$6.16	\$44.66
127	COPE DE 8" DE PVC	PZA.	1	\$46.20	\$7.39	\$53.59
128	COPE DE COBRE 1"	PZA.	1	\$11.86	\$1.89	\$13.76
129	COPE DE COBRE 1 1/4"	PZA.	1	\$24.26	\$3.88	\$28.14
130	COPE DE COBRE DE 3/4"	PZA.	1	\$7.57	\$1.21	\$8.78
131	COPE DE COBRE DE 1 1/2" DE	PZA.	1	\$33.11	\$5.29	\$38.41
132	COPE DE COBRE DE 13MM	PZA.	1	\$3.38	\$0.54	\$3.92
133	COPE DE COBRE DE 25MM	PZA.	1	\$11.86	\$1.89	\$13.76
134	COPE DE COBRE DE 50MM	PZA.	1	\$59.40	\$9.50	\$68.90
135	COPE DE COBRE DE 63MM	PZA.	1	\$205.66	\$32.90	\$238.56
136	COPE DE PVC HIDRAULICO DE 150 MM	PZA.	1	\$161.70	\$25.87	\$187.57
137	COPE DE TERMOFUSIÓN DE 4"	PZA.	1	\$49.50	\$7.92	\$57.42
138	COPLAS CPVS 3"	PZA.	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00
139	COPLAS DE 1/2" TUBOPLUS	PZA.	1	\$4.40	\$0.70	\$5.10
140	CUBRE TALADROS	PZA.	1	\$324.50	\$51.92	\$376.42
141	CÚPULA DE 4"	PZA.	1	\$1,039.50	\$166.32	\$1,205.82
142	DISPENSADOR SISTEMA DE GOTEADO AUTOMÁTICO PARA WC Y MINGITORIOS	PZA.	1	\$1,650.00	\$264.00	\$1,914.00
143	ECONOMIZADORA TV 105 HELVEX	PZA.	1	\$2,427.33	\$388.37	\$2,815.70
144	ELECTRONIVEL	PZA.	1	\$1,908.50	\$305.36	\$2,213.86
145	ELECTROVALVULAS PARA LLAVES ELECTRICAS RUGO	PZA.	1	\$940.50	\$150.48	\$1,090.98





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



FO-CON-012  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
146	ELEMENTO LÁTEX NATURAL PARA MINGITORIO ECOLÓGICO	PZA.	1	\$259.45	\$41.51	\$300.96
147	ÉMBOLO DE 3 LTS.	PZA.	1	\$741.40	\$118.62	\$860.02
148	ÉMBOLO DE 6 LTS.	PZA.	1	\$1,482.80	\$237.24	\$1,720.05
149	ÉMBOLO PARA FLUXÓMETRO MOD A-1041 ESPECIAL TIPO DE EQUIPO SLOAN.	PZA.	1	\$4,458.89	\$713.42	\$5,172.31
150	EMPAQUE 10 RF -052 PARA EMBOLO HELVEX	PZA.	1	\$363.00	\$58.08	\$421.08
151	EMPAQUE 15 RF -024 PARA EMBOLO HELVEX	PZA.	1	\$363.00	\$58.08	\$421.08
152	EMPAQUE 15 RF -025 PARA EMBOLO HELVEX	PZA.	1	\$363.00	\$58.08	\$421.08
153	EMPAQUE CAZUELA	PZA.	1	\$74.80	\$11.96	\$86.77
154	EMPAQUE CHUPÓN	PZA.	1	\$22.00	\$3.52	\$25.52
155	EMPAQUE CHUPÓN DE 2"	PZA.	1	\$22.00	\$3.52	\$25.52
156	EMPAQUE CHUPÓN DE 2" A 1 1/2"	PZA.	1	\$19.80	\$3.16	\$22.97
157	EMPAQUE CÓNICO PARA PERNO ESTOPEROL	PZA.	1	\$214.81	\$34.36	\$249.18
158	EMPAQUE CÓNICO PARA ÁRBOL	PZA.	1	\$53.90	\$8.62	\$62.52
159	EMPAQUE DE BRIDA DE 12"	PZA.	1	\$330.00	\$52.80	\$382.80
160	EMPAQUE DE LLAVE DE COMPUERTA	PZA.	1	\$330.00	\$52.80	\$382.80
161	EMPAQUE ORING 05	PZA.	1	\$605.00	\$96.80	\$701.80
162	EMPAQUE PARA BRIDA DE 15 CMS.	PZA.	1	\$165.00	\$26.40	\$191.40
163	EMPAQUE PARA LLAVE DE NARIZ DE 1/4	PZA.	1	\$16.50	\$2.64	\$19.14
164	EMPAQUE PARA VÁLVULA DE LLENADO	PZA.	1	\$21.26	\$3.40	\$24.66
165	EMPAQUE RONDANA 10 RF -005 HELVEX	PZA.	1	\$363.00	\$58.08	\$421.08
166	EMPAQUE SPUD DE 32 O 38 MM	PZA.	1	\$363.00	\$58.08	\$421.08
167	EMPAQUE TANQUE TAZA	PZA.	1	\$74.80	\$11.96	\$86.77
168	ESPUMA EXPANSIVA DE POLIURETANO DE 500 ML	PZA.	1	\$283.80	\$45.40	\$329.21
169	EXTENSIÓN DE 20CM PARA CESPOL	PZA.	1	\$115.50	\$18.48	\$133.98
170	FLOTADOR CON VARILLA	PZA.	1	\$172.10	\$27.53	\$199.64
171	FLUXÓMETRO 110 DE PALANCA DE 19 MM.	PZA.	1	\$3,694.02	\$591.04	\$4,285.06
172	FLUXÓMETRO 110 DE PALANCA DE 32 MM.	PZA.	1	\$5,541.80	\$886.68	\$6,428.49
173	FLUXÓMETRO 110 PALANCA DE 38MM	PZA.	1	\$6,001.60	\$960.25	\$6,961.86
174	FLUXÓMETRO ELECTRÓNICO FB-185-19	PZA.	1	\$13,931.68	\$2,229.06	\$16,160.75
175	FLUXOMETRO ELECTRÓNICO HELVEX MOD. FB11038	PZA.	1	\$11,704.00	\$1,872.64	\$13,576.64
176	FLUXOMETRO HELVEX SENSOR CON FUENTE DE ALIMENTACIÓN	PZA.	1	\$11,558.05	\$1,849.28	\$13,407.34
177	FORMULA 2000	PZA.	1	\$156.20	\$24.99	\$181.19
178	GAS BUTANO (CARTUCHO 250 GR.)	PZA.	1	\$42.90	\$6.86	\$49.76
179	GATILLO PARA LLAVE ECONOMIZADORA	PZA.	1	\$295.90	\$47.34	\$343.24
180	PASTA SILER PARA SOLDADURA 250 GR.	PZA.	1	\$74.06	\$11.84	\$85.91





Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
181	HERRAJE PARA WC COFLEX	PZA.	1	\$220.00	\$35.20	\$255.20
182	HULE DE NEOPRENO DE 3/4" DE ESP.	M2	1	\$352.00	\$56.32	\$408.32
183	JUEGO DE ABRAZADERAS DE 3"	PZA.	1	\$200.95	\$32.15	\$233.10
184	JUNTA PROEL	PZA.	1	\$55.00	\$8.80	\$63.80
185	KIT DE EMPAQUE PARA MANIJA	PZA.	1	\$295.90	\$47.34	\$343.24
186	KIT DE EMPAQUES PARA ECONOMIZADORA	PZA.	1	\$979.00	\$156.64	\$1,135.64
187	KIT DE EMPAQUES PARA ÉMBOLO	PZA.	1	\$979.00	\$156.64	\$1,135.64
188	KIT DE EMPAQUES PARA MANIJA PARA FLUXÓMETRO	PZA.	1	\$295.90	\$47.34	\$343.24
189	KIT DE EMPAQUES PARA PARA FLUXÓMETRO Y M MECÁNICO	PZA.	1	\$979.00	\$156.64	\$1,135.64
190	KIT DE EMPAQUES PARA PEDAL.	PZA.	1	\$295.90	\$47.34	\$343.24
191	KIT DE EMPAQUES PARA VÁLVULA DE RETENCIÓN	PZA.	1	\$979.00	\$156.64	\$1,135.64
192	KIT DE EMPAQUES Y MISCELÁNEOS PARA FLUXÓMETRO MECÁNICO BOTÓN JUEGO	PZA.	1	\$979.00	\$156.64	\$1,135.64
193	KIT DE EMPAQUES Y MISCELÁNEOS PARA LLAVE (MEZCLADORA)	PZA.	1	\$979.00	\$156.64	\$1,135.64
194	KIT PARA LLAVE DE RETENCIÓN	PZA.	1	\$979.00	\$156.64	\$1,135.64
195	KIT PARA PEDAL DE FLUXÓMETRO	PZA.	1	\$295.90	\$47.34	\$343.24
196	LAVABO MCA. IDEAL ESTÁNDAR MOD. OVALIN	PZA.	1	\$751.36	\$120.21	\$871.58
197	LAVABO OVALIN GRANDE	PZA.	1	\$1,263.90	\$202.22	\$1,466.12
198	LLAVE ANGULAR	PZA.	1	\$100.10	\$16.01	\$116.12
199	LLAVE DE NARIZ	PZA.	1	\$176.00	\$28.16	\$204.16
200	LLAVE ELECTRONICA HELVEX TV 190	PZA.	1	\$20,502.90	\$3,280.46	\$23,783.36
201	LLAVE MANGUERA DE 1/2"	PZA.	1	\$92.40	\$14.78	\$107.18
202	LLAVE MANGUERA DE 3/4"	PZA.	1	\$104.50	\$16.72	\$121.22
203	LLAVE MANGUERA DE BCE. DE 1/2"	PZA.	1	\$68.20	\$10.91	\$79.11
204	LLAVE MEZCLADORA MCA. HELVEX PARA FREGADERO	PZA.	1	\$3,106.40	\$497.02	\$3,603.42
205	LLAVE MEZCLADORA PARA LAVABO	PZA.	1	\$1,390.47	\$222.47	\$1,612.94
206	LLAVE MONOMANDO HELVEX E909	PZA.	1	\$3,298.90	\$527.82	\$3,826.72
207	LLAVE NARIZ DE 13 MS.	PZA.	1	\$176.00	\$28.16	\$204.16
208	LLAVE RESORTE	PZA.	1	\$2,502.50	\$400.40	\$2,902.90
209	LLAVES INDIVIDUALES PARA LAVABO	PZA.	1	\$232.10	\$37.13	\$269.24
210	MANGUERA COFLEX DE 3/4" X 1 MT PARA BOILER.	PZA.	1	\$196.90	\$31.50	\$228.40
211	MANGUERA COFLEX DOBLE	PZA.	1	\$147.40	\$23.58	\$170.98
212	MANGUERA COFLEX PARA FREGADERO	PZA.	1	\$137.50	\$22.00	\$159.50
213	MANGUERA COFLEX PARA LAVABO	PZA.	1	\$82.50	\$13.20	\$95.70
214	MANGUERA COFLEX PARA W.C.	PZA.	1	\$62.70	\$10.03	\$72.73
215	MANGUERA DE 1/2"	MT.	1	\$14.84	\$2.37	\$17.21

**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ASEA**AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTEFO-CON-012  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
216	MANGUERA DE 1"	MT.	1	\$23.99	\$3.83	\$27.83
217	MANGUERA DE DESCARGA DE 3"	MT.	1	\$102.52	\$16.40	\$118.92
218	MANGUERA DE SUCCIÓN VERDE	MT.	1	\$36.63	\$5.86	\$42.49
219	MANGUERA FLEXIBLE T DOBLE PARA TARJA	MT.	1	\$302.50	\$48.40	\$350.90
220	MANGUERA LONA PLANA DE 1" DE 20 MTS	MT.	1	\$658.90	\$105.42	\$764.32
221	MANIJA CON KIT PARA FLUXÓMETRO	PZA.	1	\$4,398.90	\$703.82	\$5,102.72
222	MANIJA EN BCE.	PZA.	1	\$68.20	\$10.91	\$79.11
223	MANIJA PARA W.C.	PZA.	1	\$33.50	\$5.36	\$38.86
224	MÉNSULA DE USO RUDO 10 X 12 CMS.	PZA.	1	\$34.65	\$5.54	\$40.19
225	MEZCLADORA MONOMANDO PARA LAVABO	PZA.	1	\$806.43	\$129.02	\$935.46
226	MINGITORIO TIPO SECO MARCA HELVEX	PZA.	1	\$5,336.10	\$853.77	\$6,189.88
227	MINGITORIO ECOLOGICO MCA AMERICA STANDARD	PZA.	1	\$2,615.29	\$418.44	\$3,033.74
228	MOTOREDUCTOR 1 HP	PZA.	1	\$8,739.50	\$1,398.32	\$10,137.82
229	NIPLE 15 CM. DE ½	PZA.	1	\$36.30	\$5.80	\$42.11
230	NIPLE CORRIDO 4"	PZA.	1	\$130.53	\$20.88	\$151.41
231	NIPLE CUERDA CORRIDA. DE ½	PZA.	1	\$11.00	\$1.76	\$12.76
232	NIPLE ESPIGA DE PVC. DE 2"	PZA.	1	\$77.00	\$12.32	\$89.32
233	NIPLE FIERRO NEGRO DE ½	PZA.	1	\$16.50	\$2.64	\$19.14
234	NIPLE GALV. DE 25 MS. X 4" DE LARGO	PZA.	1	\$130.53	\$20.88	\$151.41
235	NUDO PARA CABLE ACERADO	PZA.	1	\$20.35	\$3.25	\$23.61
236	ORING DE 6"	PZA.	1	\$605.00	\$96.80	\$701.80
237	OVALIN BLANCO	PZA.	1	\$1,562.00	\$249.92	\$1,811.92
238	PALANCA PARA W.C.	PZA.	1	\$174.90	\$27.98	\$202.88
239	PEDAL PARA FLUXÓMETRO	PZA.	1	\$6,524.99	\$1,043.99	\$7,568.99
240	PEGAMENTO PARA PVC 480 GR. SILER	PZA.	1	\$164.26	\$26.28	\$190.54
241	PEGAMENTO TANGIT ALTA PRESIÓN 475 ML	PZA.	1	\$316.97	\$50.71	\$367.68
242	PERA FLAC YACK PARA W.C.	PZA.	1	\$42.90	\$6.86	\$49.76
243	PERA PERFECTA	PZA.	1	\$65.89	\$10.54	\$76.43
244	PERA SAPO	PZA.	1	\$214.50	\$34.32	\$248.82
245	PICHANCHA 1 ½"	PZA.	1	\$240.90	\$38.54	\$279.44
246	PICHANCHA DE 3"	PZA.	1	\$968.00	\$154.88	\$1,122.88
247	PIJA N° 10 X 1-1/2" DE LARGO	PZA.	1	\$9.30	\$0.52	\$9.83
248	PIJA PARA W.C.	PZA.	1	\$13.20	\$2.11	\$15.31
249	PIJAS PARA FIJACIÓN W.C. P/TAQUETE DE PLOMO	PZA.	1	\$4.83	\$0.77	\$5.60
250	PIJAS PARA W.C. CON TAQUETE DE PLOMO	PZA.	1	\$4.83	\$0.77	\$5.60



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
251	PILA DE LITHIUM 6V MOD CRP2	PZA.	1	\$231.00	\$36.96	\$267.96
252	PORTA PILA HELVEX TV197 PARA LLAVE ELECTRONICA	PZA.	1	\$308.00	\$49.28	\$357.28
253	PRESOSTATO MOD 9013GHG	PZA.	1	\$308.00	\$49.28	\$357.28
254	REBOSADERO DE BRONCE	PZA.	1	\$212.85	\$34.05	\$246.91
255	REDUCCIÓN BUSHING ¾" A ½".	PZA.	1	\$179.30	\$28.68	\$207.99
256	REDUCCIÓN BUSHING ¾" A 1".	PZA.	1	\$238.70	\$38.19	\$276.89
257	REDUCCIÓN BUSHING CU. DE 38 MS. A 25 MS.	PZA.	1	\$179.30	\$28.68	\$207.99
258	REDUCCIÓN BUSHING DE ½ A ¾	PZA.	1	\$179.30	\$28.68	\$207.99
259	REDUCCIÓN BUSHING DE 4" A 3" PVC HIDRÁULICO	PZA.	1	\$44.00	\$7.04	\$51.04
260	REDUCCIÓN BUSHING GALVANIZADA DE 1/2 A 6 MS.	PZA.	1	\$179.30	\$28.68	\$207.99
261	REDUCCIÓN BUSHING GALVANIZADA DE 2X 1 ½".	PZA.	1	\$286.00	\$45.76	\$331.76
262	REDUCCION DE PVC 38 MM A 32 MM	PZA.	1	\$28.60	\$4.57	\$33.18
263	REDUCCIÓN PVC 3/4 " A 1/2 "	PZA.	1	\$14.85	\$2.37	\$17.23
264	REDUCCIÓN PVC 1 " A 1/2 "	PZA.	1	\$20.46	\$3.27	\$23.73
265	REDUCCIÓN PVC 1 " A 3/4 "	PZA.	1	\$20.46	\$3.27	\$23.73
266	REDUCCION PVC 1 ½" A 1 ¼"	PZA.	1	\$25.30	\$4.04	\$29.35
267	REDUCCIÓN PVC 1 1/2 " A 1 "	PZA.	1	\$25.30	\$4.04	\$29.35
268	REDUCCIÓN PVC 2 " A 1 "	PZA.	1	\$30.80	\$4.92	\$35.73
269	REDUCCIÓN PVC 2 " A 1 1/2 "	PZA.	1	\$38.50	\$6.16	\$44.66
270	REGADERA	PZA.	1	\$1,155.00	\$184.80	\$1,339.80
271	REGADERA CON BRAZO Y CHAPETÓN 4509B	PZA.	1	\$1,155.00	\$184.80	\$1,339.80
272	REGADERA HELVEX	PZA.	1	\$1,155.00	\$184.80	\$1,339.80
273	REGADERA SENCILLA	PZA.	1	\$1,001.00	\$160.16	\$1,161.16
274	REJILLA HELVEX H8801 PARA FREGADERO.	PZA.	1	\$1,442.10	\$230.73	\$1,672.84
275	REJILLA DE 2"	PZA.	1	\$1,442.10	\$230.73	\$1,672.84
276	REJILLA DE 4"	PZA.	1	\$2,884.20	\$461.47	\$3,345.67
277	REJILLA HELVEX MOD. 2584	PZA.	1	\$5,970.73	\$955.31	\$6,926.05
278	REJILLA HELVEX MOD. 282	PZA.	1	\$3,010.60	\$481.69	\$3,492.30
279	REJILLA HELVEX MOD. 5424	PZA.	1	\$1,909.60	\$305.53	\$2,215.14
280	REJILLA HELVEX MOD. 632H	PZA.	1	\$1,545.50	\$247.28	\$1,792.78
281	REJILLA HELVEX MOD. R-011	PZA.	1	\$587.40	\$93.98	\$681.38
282	REJILLA HELVEX R-020	PZA.	1	\$164.26	\$26.28	\$190.54
283	REJILLA N° 24	PZA.	1	\$1,053.80	\$168.60	\$1,222.41
284	REJILLA Y COLADERA HELVEX 632 H	PZA.	1	\$1,545.50	\$247.28	\$1,792.78
285	REPUESTO DE LÁTEX PARA MINGITORIO ECOLÓGICO	PZA.	1	\$259.45	\$41.51	\$300.96



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
286	RESINA	KG	1	\$308.00	\$49.28	\$357.28
287	RESINA CON CATALIZADOR 250 ML	PZA.	1	\$308.00	\$49.28	\$357.28
288	ROTURADOR O CASQUILLO DE 2"	PZA.	1	\$659.29	\$105.48	\$764.78
289	ROTURADOR O CASQUILLO DE 4"	PZA.	1	\$1,320.00	\$211.20	\$1,531.20
290	ROTURADOR PARA COLADERA HELVEX 1342	PZA.	1	\$550.00	\$88.00	\$638.00
291	ROTURADOR PARA COLADERA MCA. HELVEX 282	PZA.	1	\$660.00	\$105.60	\$765.60
292	SECAMANOS DE SENSOR HELVEX MODELO MB110	PZA.	1	\$5,445.00	\$871.20	\$6,316.20
293	SECAMANOS DE SENSOR MCA VETIA	PZA.	1	\$3,685.00	\$589.60	\$4,274.60
294	SELLADOR DE POLIURETANO GRIS DE 300 ML	PZA.	1	\$170.50	\$27.28	\$197.78
295	SELLADOR SILLER DE 250 GRS.	PZA.	1	\$74.06	\$11.84	\$85.91
296	SELLO SIKAFLEX	PZA.	1	\$184.80	\$29.56	\$214.37
297	SENSOR P/ LLAVE ELECT. TV197 HELVEX	PZA.	1	\$759.00	\$121.44	\$880.44
298	SHELAK	PZA.	1	\$130.90	\$20.94	\$151.84
299	SILICON TRANSPARENTE	TUBO	1	\$137.50	\$22.00	\$159.50
300	SISTEMA DÚO LLAVE ECONOMIZADORA W.C.	PZA.	1	\$434.50	\$69.52	\$504.02
301	SOLDADURA 50-50 (ROLLO)	PZA.	1	\$198.00	\$31.68	\$229.68
302	SOLDADURA 95-5 (ROLLO)	PZA.	1	\$90.20	\$14.43	\$104.63
303	SOPLADOR DE 0.75 HP	PZA.	1	\$1,483.90	\$237.42	\$1,721.32
304	SPUD CON EMPAQUES 32 MM	PZA.	1	\$124.30	\$19.88	\$144.19
305	SPUD CON EMPAQUES 38 MM	PZA.	1	\$133.10	\$21.29	\$154.40
306	SPUD DE 3/4" PARA MINGITORIO	PZA.	1	\$71.50	\$11.44	\$82.94
307	TABLERO DE CONTROL PARA BOMBAS DE CARCAMO MOD 2MAA-CA-10P	PZA.	1	\$14,850.00	\$2,376.00	\$17,226.00
308	TANQUE TURNER	PZA.	1	\$396.00	\$63.36	\$459.36
309	TAPA CIEGA CON TORNILLOS	PZA.	1	\$24.20	\$3.87	\$28.07
310	TAPÓN CAPA DE COBRE DE 1/2"	PZA.	1	\$15.30	\$2.44	\$17.75
311	TAPON CAPA DE COBRE DE 13MM	PZA.	1	\$6.05	\$0.96	\$7.02
312	TAPON CAPA DE COBRE DE 25MM	PZA.	1	\$8.27	\$1.32	\$9.59
313	TAPON PVC 3/4"	PZA.	1	\$42.90	\$6.86	\$49.76
314	TAPÓN REGISTRO DE 8" PVC	PZA.	1	\$918.50	\$146.96	\$1,065.46
315	TAQUETE DE MARIPOSA PARA TABLAROCA DE 3/16 MM	CAJA	1	\$6.12	\$0.97	\$7.09
316	TAQUETE DE PLÁSTICO THORSMAN DE 1/4" DE LARGO	CAJA	1	\$1.10	\$0.17	\$1.28
317	TAQUETE PARA TABLA ROCA (COLA DE COCHINO) THORSMAN	CAJA	1	\$3.30	\$0.52	\$3.83
318	TAZA WC ALARGADA MODELO OLIMPICO	PZA.	1	\$1,098.90	\$175.82	\$1,274.72
319	TAZA WC IDEAL ESTÁNDAR MODELO 01-050 Y 01-051	PZA.	1	\$1,375.00	\$220.00	\$1,595.00
320	TEE COBRE 13MM	PZA.	1	\$37.40	\$5.98	\$43.38





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



FO-CON-012  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
321	TEE DE COBRE DE ¾"	PZA.	1	\$68.20	\$10.91	\$79.11
322	TEE MACHO DE 1/2" TUBO PLUS	PZA.	1	\$28.60	\$4.57	\$33.18
323	TEE PVC 1 1/4"	PZA.	1	\$21.89	\$3.50	\$25.39
324	TEE PVC HIDRÁULICO 1 "	PZA.		\$14.96	\$2.39	\$17.35
325	TEE PVC HIDRÁULICO 1 1/2 "	PZA.	1	\$21.89	\$3.50	\$25.39
326	TEE PVC HIDRÁULICO 1/2 "	PZA.		\$9.02	\$1.44	\$10.46
327	TEE PVC HIDRÁULICO 2 "	PZA.	1	\$38.50	\$6.16	\$44.66
328	TEE PVC HIDRÁULICO 3 "	PZA.	1	\$53.46	\$8.55	\$62.01
329	TEE PVC HIDRÁULICO 3/4 "	PZA.	1	\$9.02	\$1.44	\$10.46
330	TEE TERMOFUSION 4"	PZA.	1	\$30.80	\$4.92	\$35.73
331	TINACO BICAPA 450 LTS	PZA.	1	\$1,378.30	\$220.52	\$1,598.83
332	TORNILLERÍA PARA CONTRABRIDA	PZA.	1	\$152.90	\$24.46	\$177.36
333	TORNILLO 5/16" X 2" DE LARGO	PZA.	1	\$3.51	\$0.56	\$4.07
334	TORNILLO DE ACOPLAMIENTO	PZA.	1	\$16.50	\$2.64	\$19.14
335	TORNILLO PLASTICO PARA ASIENTO SANITARIO MOD P-B2060	PZA.	1	\$16.50	\$2.64	\$19.14
336	TORNILLOS DE MARIPOSA DE ¾"	PZA.	1	\$18.59	\$2.97	\$21.56
337	TRAMPA DE PLÁSTICO DE 38 MM.	PZA.	1	\$22.00	\$3.52	\$25.52
338	TTE CPVC 3"	PZA.	1	\$93.50	\$14.96	\$108.46
339	TUBO CPVC DE 3"	PZA.	1	\$214.50	\$34.32	\$248.82
340	TUBO CROMADO DE 32 MM.	MT.	1	\$59.40	\$9.50	\$68.90
341	TUBO CU. DE 3/4"	MT.	1	\$148.50	\$23.76	\$172.26
342	TUBO CU. DE 32 MM.	PZA.	1	\$333.42	\$53.34	\$386.77
343	TUBO CU. DE 38 MM.	PZA.	1	\$456.84	\$73.09	\$529.93
344	TUBO DE COBRE 1"	MT.	1	\$211.18	\$33.78	\$244.97
345	TUBO DE COBRE 1/2"	MT.	1	\$91.30	\$14.60	\$105.91
346	TUBO DE CU. DE 1 1/2"	MT.	1	\$456.79	\$73.08	\$529.88
347	TUBO DE CU. DE 2"	MT.	1	\$717.06	\$114.72	\$831.79
348	TUBO DE ESCAPE Y FORRO DEL SISTEMA DE BOMBAS CONTRA INCENDIO	PZA.	1	\$2,750.00	\$440.00	\$3,190.00
349	TUBO DE PVC 1 ¾"	MT.	1	\$33.91	\$5.42	\$39.34
350	TUBO DE PVC DE 2"	MT.	1	\$59.40	\$9.50	\$68.90
351	TUBO DE PVC DE 6"	MT.	1	\$237.60	\$38.01	\$275.62
352	TUBO DE PVC DE 8"	MT.	1	\$378.40	\$60.54	\$438.94
353	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 1 " ALTA PRESIÓN	MT.	1	\$32.55	\$5.20	\$37.76
354	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 1 1/2 " ALTA PRESIÓN	MT.	1	\$68.29	\$10.92	\$79.22
355	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 1/2 " ALTA PRESIÓN	MT.	1	\$9.86	\$1.57	\$11.44





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



FO-CON-012  
**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**  
**Cuadro Comparativo Análisis Económico**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).**

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
356	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 2 " ALTA PRESIÓN	MT.	1	\$107.20	\$17.15	\$124.35
357	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 3 " ALTA PRESIÓN	MT.	1	\$139.73	\$22.35	\$162.09
358	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 3/4 " ALTA PRESIÓN	MT.	1	\$16.85	\$2.69	\$19.55
359	TUBO DE PVC SANITARIO DE 1-1/2"	MT.	1	\$41.43	\$6.62	\$48.06
360	TUBO DE PVC SANITARIO DE 4"	MT.	1	\$161.34	\$25.81	\$187.15
361	TUBO DE PVC SANITARIO DE 6"	MT.	1	\$237.60	\$38.01	\$275.62
362	TUBO DE PVC. HIDRÁULICO DE 4"	MT.	1	\$214.39	\$34.30	\$248.69
363	TUBO DE SILICÓN TRANSPARENTE 280 ML.	PZA.	1	\$137.50	\$22.00	\$159.50
364	TUBO DE TERMOFUSION DE 110MM	PZA.	1	\$58.30	\$9.32	\$67.63
365	TUBO GALVANIZADO DE 25 MM.	MT.	1	\$31.71	\$5.07	\$36.78
366	TUBO PLUS DE 1/2"	PZA.	1	\$233.75	\$37.40	\$271.15
367	TUERCA PVC 1 1/2"	PZA.	1	\$103.37	\$16.53	\$119.91
368	TUERCA UNION 1	PZA.	1	\$46.46	\$7.43	\$53.89
369	TUERCA UNIÓN CU. DE 19 MM.	PZA.	1	\$289.62	\$46.33	\$335.96
370	TUERCA UNIÓN CU. DE 25 MM.	PZA.	1	\$531.59	\$85.05	\$616.64
371	TUERCA UNIÓN CU. DE 38 MM.	PZA.	1	\$1,464.19	\$234.27	\$1,698.46
372	TUERCA UNIÓN DE PVC. HIDRÁULICA DE 2"	PZA.	1	\$39.60	\$6.33	\$45.94
373	TUERCA UNIÓN DE PVC. HIDRÁULICA DE 4"	PZA.	1	\$79.20	\$12.67	\$91.87
374	TUERCA UNIÓN GALV. DE 19 MM.	PZA.	1	\$70.07	\$11.21	\$81.28
375	TUERCA UNIÓN GALV. DE 25 MM.	PZA.	1	\$74.80	\$11.96	\$86.77
376	TUERCA UNION GALVANIZADA 1 1/2"	PZA.	1	\$93.50	\$14.96	\$108.46
377	TUERCA UNION TEROFUSION DE 4"	PZA.	1	\$280.06	\$44.80	\$324.87
378	VALVULA 1" DE PASO PVC	PZA.	1	\$150.70	\$24.11	\$174.81
379	VÁLVULA ANGULAR DE BARRIL DE 13 MM.	PZA.	1	\$106.70	\$17.07	\$123.77
380	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE 1-1/2"	PZA.	1	\$504.90	\$80.78	\$585.68
381	170.14	PZA.	1	\$974.60	\$155.93	\$1,130.54
382	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE 25 MM.	PZA.	1	\$305.90	\$49.10	\$356.00
383	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE 38 MM.	PZA.	1	\$504.90	\$80.78	\$585.68
384	VÁLVULA CHECK DE 50MM	PZA.	1	\$974.60	\$155.93	\$1,130.54
385	VÁLVULA CHECK PICHANCHA DE 25 MM.	PZA.	1	\$174.90	\$27.98	\$202.88
386	VÁLVULA CHECK PICHANCHA DE 38 MM.	PZA.	1	\$240.90	\$38.54	\$279.44
387	VÁLVULA CHECK PICHANCHA DE 51 MM.	PZA.	1	\$676.13	\$108.18	\$784.31
388	VÁLVULA COMPUERTA SOLDABLE DE 19 MM.	PZA.	1	\$170.14	\$27.22	\$197.36
389	VÁLVULA COMPUERTA SOLDABLE DE 32 MM	PZA.	1	\$498.30	\$79.72	\$578.03
390	VÁLVULA DE RESORTE DE 13 MS.	PZA.	1	\$605.00	\$96.80	\$701.80





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



FO-CON-012  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
391	VALVULA DE 3/4 DE PASO DE PVC	PZA.	1	\$46.46	\$7.43	\$53.89
392	VÁLVULA DE 6 MS. EN BCE. ROSCABLE	PZA.	1	\$170.50	\$27.28	\$197.78
393	VÁLVULA DE ALTA PRESIÓN DE 13 MS., CON VARILLA Y FLOTADOR	PZA.	1	\$623.70	\$99.79	\$723.49
394	VÁLVULA DE ALTA PRESIÓN DE 19 MS., CON VARILLA Y FLOTADOR	PZA.	1	\$1,027.40	\$164.38	\$1,191.78
395	VÁLVULA DE ALTA PRESIÓN PARA TANQUE ALTO DE 2"	PZA.	1	\$1,655.87	\$264.93	\$1,920.81
396	VALVULA DE COMPUERTA DE 3" SOLDABLE	PZA.	1	\$996.60	\$159.45	\$1,156.06
397	VALVULA DE COMPUERTA DE 4" SOLDABLE	PZA.	1	\$1,328.80	\$212.60	\$1,541.41
398	VÁLVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 25 MM.	PZA.	1	\$498.30	\$79.72	\$578.03
399	VALVULA DE ESFERA DE COBRE DE 2"	PZA.	1	\$595.10	\$95.21	\$690.32
400	VALVULA DE ESFERA DESMONTABLE TUBO PLUS	PZA.	1	\$553.25	\$88.52	\$641.77
401	VÁLVULA DE ESFERA PASO DE 2" PVC	PZA.	1	\$226.63	\$36.26	\$262.89
402	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE DE 3/4"	PZA.	1	\$198.00	\$31.68	\$229.68
403	VÁLVULA DE PASO PVC HIDRÁULICO 2" CUERDA INTERIOR	PZA.	1	\$226.63	\$36.26	\$262.89
404	VALVULA DE PVC 1"	PZA.	1	\$150.78	\$24.12	\$174.90
405	VÁLVULA DE RETENCIÓN	PZA.	1	\$251.90	\$40.30	\$292.20
406	VÁLVULA DE TANQUE ALTO PARA ALTA PRESIÓN DE 2" CON VARILLA Y FLOTADOR	PZA.	1	\$1,655.87	\$264.93	\$1,920.81
407	VÁLVULA DE TANQUE BAJO EN BCE. MCA. URREA	PZA.	1	\$450.93	\$72.14	\$523.08
408	VÁLVULA DE TANQUE BAJO, MCA. URREA CON FLOTADOR	PZA.	1	\$493.90	\$79.02	\$572.92
409	VÁLVULA DE TANQUE ELEVADO ALTA PRESIÓN DE 3/4"	PZA.	1	\$450.93	\$72.14	\$523.08
410	VÁLVULA ELIMINADORA DE AIRE DE 3/4" SARCO	PZA.	1	\$2,310.00	\$369.60	\$2,679.60
411	VÁLVULA ELIMINADORA DE AIRE DE 19 ML.	PZA.	1	\$2,585.00	\$413.60	\$2,998.60
412	VÁLVULA GLOBO DE 1/2" SOLDAR BCE.	PZA.	1	\$85.80	\$13.72	\$99.53
413	VÁLVULA PICHANCHA DE 1"	PZA.	1	\$174.90	\$27.98	\$202.88
414	VÁLVULA PICHANCHA DE 2-1/2"	PZA.	1	\$1,076.90	\$172.30	\$1,249.20
415	VALVULA PVC 1 1/2"	PZA.	1	\$128.02	\$20.48	\$148.50
416	"Y" PVC. HIDRÁULICA DE 1"	PZA.	1	\$11.33	\$1.81	\$13.14
417	"Y" PVC. HIDRÁULICA DE 1/2"	PZA.	1	\$6.49	\$1.03	\$7.53
418	"Y" PVC. HIDRÁULICA DE 2"	PZA.	1	\$15.40	\$2.46	\$17.86
419	"Y" PVC. HIDRÁULICA DE 3/4"	PZA.	1	\$10.45	\$1.67	\$12.12
420	"Y" PVC. HIDRÁULICA DE 4"	PZA.	1	\$28.60	\$4.57	\$33.18
421	"Y" DE 3/4" DE TUBO PLUS	PZA.	1	\$58.70	\$9.39	\$68.09
SUBTOTAL 3						\$508,045.95





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



FO-CON-012  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

4.- CATÁLOGO DE MATERIALES GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
1	BASES PARA PERSIANAS ENROLLABLES	JGO	1	\$330.00	\$52.80	\$382.80
2	BISAGRA HIDRAULICA DORMA PARA 80 KGS.	PZA	1	\$2,198.90	\$351.82	\$2,550.72
3	CANDADO #13	PZA	1	\$174.90	\$27.98	\$202.88
4	CERRADURA A PISO PARA PUERTA DE CRISTAL	PZA	1	\$554.40	\$88.70	\$643.10
5	CERRADURA ALCOBA POMO MADERA	PZA	1	\$251.90	\$40.30	\$292.20
6	CERRADURA BARRA FIJA DERECHA	PZA	1	\$273.90	\$43.82	\$317.72
7	CERRADURA BARRA FIJA IZQUIERDA	PZA	1	\$273.90	\$43.82	\$317.72
8	CERRADURA CROMADA PARA MUEBLE DE PESTILLO	PZA	1	\$73.59	\$11.77	\$85.36
9	CERRADURA DE POMO CROMADO	PZA	1	\$251.90	\$40.30	\$292.20
10	CERRADURA DE PUERTAS DE ALUMINIO PHILLIPS 535	PZA	1	\$493.90	\$79.02	\$572.92
11	CERRADURA DE SOBREPONER MOD 714	PZA	1	\$345.24	\$55.23	\$400.48
12	CERRADURA FRONTAL PARA GAVETERO CON BARRA DE 120 CMS	PZA	1	\$253.00	\$40.48	\$293.48
13	CERRADURA PARA CANCEL DE ALUMINIO MOD 550	PZA	1	\$454.30	\$72.68	\$526.99
14	CERRADURA PARA PERFIL ANGOSTO TRETA LLAVE	PZA	1	\$383.90	\$61.42	\$445.32
15	CERRADURA PLANA PARA PUERTA DE ALUMINIO	PZA	1	\$396.00	\$63.36	\$459.36
16	CIERRA PUERTA HIDRAULICO DE ALUMINIO	PZA	1	\$732.59	\$117.21	\$849.80
17	CINTA ADHERIBLE	PZA	1	\$612.48	\$97.99	\$710.48
18	CINTA MASKING DOBLE CARA 3/4" X 36 YARDAS	PZA	1	\$229.68	\$36.74	\$266.43
19	CINTA VINÍLICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL - 2" X 36 YARDAS, AMARILLA/NEGRA	PZA	1	\$543.62	\$86.97	\$630.60
20	FORJA LARGA PARA CERRADURA RS2MG	PZA	1	\$303.60	\$48.57	\$352.18
21	FORJA M52MG	PZA	1	\$303.60	\$48.57	\$352.18
22	FORJA PARA CERRADURA M-1MG	PZA	1	\$255.53	\$40.88	\$296.41
23	FORJA PARA CERRADURA SSMG	PZA	1	\$341.55	\$54.64	\$396.20
24	FORJA T32MG	PZA	1	\$303.60	\$48.57	\$352.18
25	FORJAS MOD KW1 (E-109-A MG)	PZA	1	\$303.60	\$48.57	\$352.18
26	PELÍCULA REFLECTA PLATA PARA VIDRIO DE 1.5 MICRAS	M2	1	\$500.34	\$80.05	\$580.39
27	PLAFÓN RETICULAR DE TABLAROCA DE 61 X 61 CM.	PZA	1	\$795.80	\$127.32	\$923.13
28	SILICÓN NO MÁS CLAVOS 450 GRS.	PZA	1	\$126.50	\$20.24	\$146.74
SUBTOTAL 4						\$13,992.18





Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

## 5.-CATÁLOGO DE MANTENIMIENTOS GENERALES PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON EL SERVICIO

NO.	MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
1	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE MURO DE TABLAROCA EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$427.34	\$68.37	\$495.71
2	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE PLAFÓN DE TABLAROCA EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$507.07	\$81.13	\$588.20
3	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE PLAFÓN RETICULADO TIPO RADAR DE 61 X 61 EXISTENTE, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$807.16	\$129.14	\$936.31
4	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE PUERTA EXISTENTE, EN MARCO CHAMBRANA DE MADERA, DE 0.90 X 2.10 MTS, INCLUYE RESANE, BARNIZ Y/O PINTURA, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	PZA	1	\$2,639.43	\$422.30	\$3,061.74
5	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE CANCEL Y/O PUERTA CON CRISTAL TEMPLADO DE 12 MM; MEDIDAS MÁXIMAS DE 2.00 X 2.30 MTS, DE 4 X 4 PULG, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	PZA	1	\$2,781.73	\$445.07	\$3,226.81
6	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE PISO (LOSETA VINÍLICA DE 4.5 MM CON ESPESOR PEGADA CON ADHESIVO), INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$785.53	\$125.68	\$911.21
7	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE PISO CERÁMICO, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$785.53	\$125.68	\$911.21
8	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE ALFOMBRA DE USO RUDO DE CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES, INCLUYE BAJO ALFOMBRA TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$259.99	\$41.59	\$301.59
9	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE LOSETA DE MÁRMOL PEGADA CON ADHESIVO, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$805.53	\$128.88	\$934.41
10	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE MAMPARAS SANILOK O SIMILAR COMO PANEL LATERAL DE 1.20 X 1.50 METROS EN BAÑOS GENERALES INCLUYE TODO LO NECESARIO MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	PZA	1	\$2,592.94	\$414.87	\$3,007.81
11	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA TIPO VINIMEX O SIMILAR COLOR A ELECCIÓN DE "LA ASEA", INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$85.69	\$13.71	\$99.40
12	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN APLICACIÓN DE PINTURA PARA RECUBRIMIENTO DE CISTERNA Y TANQUE ELEVADO, INCLUYE TODO LO NECESARIO MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$124.63	\$19.94	\$144.57
13	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN LA REPARACIÓN DE LAMBRÍN DE MADERA, BARNIZADO Y ENTINTADO INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$2,232.36	\$357.17	\$2,589.54
14	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE PERSIANAS ENROLLABLES SCREEN BLANCO OSTION, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$403.71	\$64.59	\$468.30
15	MANTENIMIENTO DE ÁREA, QUE CONSISTE EN REPARACIÓN DE REJAS DE HERRERÍA INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	M2	1	\$148.45	\$23.75	\$172.20
16	MANTENIMIENTO DE ÁREA PARA SELLADO EN VENTANAS DE ALUMINIO A VIGUETAS DE HERRERÍA CON SILICÓN ESTRUCTURAL DOW CORNING, INCLUYE MATERIALES Y HERRAMIENTAS, COLUMPIO, AMACAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	ML	1	\$630.00	\$100.80	\$730.80
17	MANTENIMIENTO DE ÁREA PARA SELLADO CON VINIL EN VENTANAS EXTERIORES DE ALUMINIO ENTRE EL CRISTAL Y EL MARCO DE ALUMINIO INTERIOR, INCLUYE TODO LO NECESARIO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y LIMPIEZA.	ML	1	\$230.00	\$36.80	\$266.80
SUBTOTAL 5						\$18,846.62



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



FO-CON-012  
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA  
Cuadro Comparativo Análisis Económico  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

De conformidad con lo establecido en el Apartado VI, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1, denominado "CRITERIOS DE GENERALES DE EVALUACIÓN, EVALUACIÓN TÉCNICA, CRITERIO DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y CRITERIO DE ADJUDICACIÓN" y el "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS", capítulo segundo "DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", sección cuarta "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010 y al criterio de interpretación para efectos administrativos TU-01/2012 "Determinación y asignación de la puntuación o unidades porcentuales en diversos rubros y subrubros, así como valoración de su acreditación, previstos en los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas" de fecha 9 de enero del 2012.

El total de la puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica deberá tener un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, ASEA aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MP_{emb} \times 40 / MP_i$$

Donde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica

MP<sub>emb</sub> = Monto de la Propuesta económica más baja

MP<sub>i</sub> = Monto de la i-ésima Propuesta económica

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, ASEA aplicará la siguiente fórmula:

$$PT_j = TPT + PPE \quad \text{Para toda } j, 1, 2, \dots, n$$





Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-016G00999-E45-2019 PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

Donde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor cantidad de puntuación o unidades porcentuales.

En caso de empate entre dos o más proposiciones, se procederá conforme a lo dispuesto en el Artículo 36 Bis segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

EL PUNTAJE OBTENIDO DERIVADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA REALIZADA, PARA EL LICITANTE ES EL SIGUIENTE:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	DESCRIPCIÓN	TOTAL, IVA INCLUIDO	PUNTOS OBTENIDOS *
1	INSELEC, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLE QUE ADMINISTRA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)	\$843,125.18	40.00 puntos

\*NOTA: PUNTOS OBTENIDOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA (MÁXIMA A OBTENER 40)

ELABORÓ

  
LIC. FRANCISCO AMARAL ROJAS JIMENEZ  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

REVISÓ

  
LIC. NORMA MORENO ALANIS  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

## DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 10 de Septiembre de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1426

No existen proveedores con esa búsqueda - INSELEC, S.A. DE C.V.

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A) MERCADEO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y B) UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSPTS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALS DE MÉXICO, S DE R.L.
- ▶ ADMINITRACIONES EXTERNAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
- ▶ ADVAYSER, S.A. DE C.V.
- ▶ AERO PARTS CONNECTIONS INC
- ▶ AFAN. S.C.
- ▶ AG MEDLABIN, S.A. DE C.V.
- ▶ AGC HOMES CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE MÉXICO, S.A. DE C.V./COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENCIA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL, S.A. DE C.V.